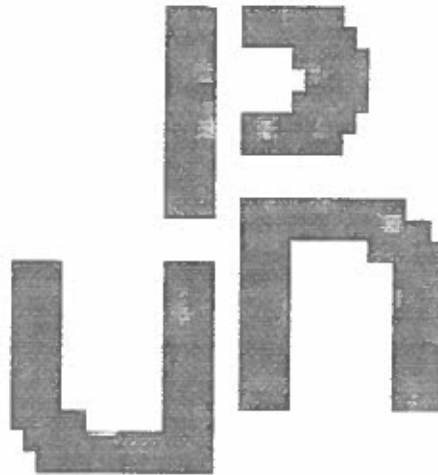


SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD U.P.N 142



MONOGRAFIA DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL,
DE CIUDAD GUZMAN, JALISCO, MEXICO.

PEDRO FRANCISCO GOMEZ QUINTERO

MONOGRAFIA PRESENTADA PARA OBTENER
EL TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

TLAQUEPAQUE, JAL. SEPTIEMBRE DE 1992

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

TLAQUEPAQUE, JAL., a 23 de SEPTIEMBRE de 1992

C. PROFR. (A) PEDRO FRANCISCO GOMEZ QUINTERO

P R E S E N T E :

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su -- trabajo intitulado: "MONOGRAFIA DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION - NORMAL DE CIUDAD GUZMAN, JALISCO, MEXICO".

Opción: PROPUESTA PEDAGOGICA -

a propuesta del asesor C. Profr.(a) JAIME L. CORDOVA NUÑEZ

manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E .

PROFR. JAIME L. CORDOVA NUÑEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN 142 TLAQUEPAQUE.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 142
TLAQUEPAQUE

CONSTANCIA DE TERMINACION DEL
TRABAJO DE INVESTIGACION.

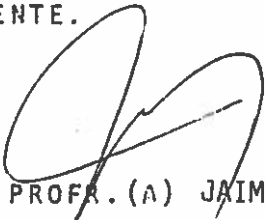
Tlaquepaque, Jal., a 23 de Septiembre de 1992.

C. PROFR. (A) PEDRO FRANCISCO GOMEZ QUINTERO
P R E S E N T E .

Después de haber analizado su trabajo intitulado: "MONOGRAFIA -
DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL DE CIUDAD GUZMAN, JALISCO, MEXICO".

PROPUESTA PEDAGOGICA opción-
comunico a usted que lo estimo-
terminado, por lo tanto, puede ponerlo a consideración de la H.
Comisión de Titulación de la Unidad UPN, a fin de que, en caso-
de proceder, le sea otorgado el dictamen correspondiente.

ATENTAMENTE.



ASESOR: PROFR. (A) JAIME L. CORDOVA NUÑEZ

C.c.p. Comisión de Titulación de la Unidad UPN, para su conoci-
miento.

I N D I C E

	Pág.
Dedicatoria.....	1
Introducción	2
CAPITULO I	4
Definición de Monografía	5
Justificación	6
Delimitación	7
CAPITULO II	8
Política Educativa de 1958 a 1964	9
Presentación del Plan Educativo	13
Reformas a la Educación Preescolar y Primaria	21
El Instituto Politécnico y Tecnológicos Regionales	22
Formación de Maestros para la Enseñanza Técnica	24
Formación y Mejoramiento Profesional del Magisterio	25
Fundación del C.R.E.N. Ciudad Guzmán e Iguala Guerrero	25
Los Nuevos Planes de Estudio para las Escuelas Normales de Educación Primaria y Educación Preescolar.....	27
CAPITULO III	30
Apertura de Cursos del C.R.E.N de Ciudad Guzmán	31
Placa Inaugural	33
Placa al Primer Personal del C.R E.N. Ciudad Guzmán	34

Procedencia de los Alumnos de la Primera Generación	38
Formas de Trabajo del C.R.E.N. Cd. Guzmán	39
Palabras del Dr. Jaime Torres Bodet en la Graduación de la Primera Generación	43
Palabras del C. Alfonso Partida Director General de Enseñanza Normal en la Graduación de la Primera Generación	45
Palabras del Pasante Héctor Hugo Olivares en la Graduación de la Primera Generación	48
Entidades de Trabajo de la Primera Generación	49
Plan de Estudios de la Primera Generación	50
 CAPITULO IV	 52
 Política Educativa de 1969 a 1982.....	 53
La Gestión de Agustín Yañez.....	54
Ampliación de la Carrera de tres a cuatro años	59
La Gestión de Victor Bravo Ahuja (1970-1976)	59
Política Educativa de 1977-1982	62
 CAPITULO V	 66
 El C.R.E.N. de Cd. Guzmán, Jal., de 1969 a 1984	 67
Escuelas de Prácticas del C.R.E.N.	67
Plan de Estudios de Cuatro Años	68
Construcción de Anexos a la Normal	71
Nuevo Cambio de Plan de Estudios para Cuatro Años	72
Placa Bodas de Cristal del C.R.E.N.	75

CAPITULO VI	76
Política Educativa de 1983 a 1992	77
Sexenio de 1983 a 1988	77
Política Educativa de 1989 a 1994	80
Modelo Educativo	83
 CAPITULO VII	 85
El C.R.E.N. de Cd. Guzmán de 1983 a 1992	86
Plan de Estudios para Profrs. en Educ. Prescolar	86
Plan de Estudios para Lic. en Educación Primaria	89
Palabras del Profr. Antonio Rafael Montelongo Aguirre, en el Egreso de la Primera Generación de Lic. en Educ. Prim..	91
Plan de Estudios Lic. en Educ. Preescolar	97
Organización Actual del C.R.E.N.	99
Plan de Estudios de Lic. en Audición y Lenguaje	101
Plan de Estudios Lic. en Audición y Lenguaje	103
 ANEXOS	 104
Lista de Directores y Subdirectores	105
Ingresos y Egresos de la Población Escolar y Cantidad de Docentes de 1960 a 1992	107
Docentes del Ciclo Escolar 1991-1992	108
Personal Administrativo de 1991-1992	109
Personal de Servicios de 1991-1992	110
Fotografías del C.R.E.N.	112
BIBLIOGRAFIA	115

D E D I C A T O R I A

Para todos los que sienten amor
por la Escuela que los formó
y lo expresan en su enseñanza,
en el ejercicio de su profesión.

I N T R O D U C C I O N .

Esta Monografía del C.R.E.N. de Ciudad Guzmán, nace como una opción de titulación en la Licenciatura de Educación Primaria. Representa un gran esfuerzo de personas que no teniendo nada que ver con mi titulación, aceptaron brindarme información y dedicar su tiempo libre a la elaboración del mismo.

Mi agradecimiento para el Profr. Ernesto Neaves Uribe, El Profr. Antonio Rafael Montelongo Aguirre, la encargada de archivo Rosalina Hernández Cárdenas, y el Lic. Oscar Correa Robledo, quienes dedicaron tiempo y un gran esfuerzo, para recopilar la información contenida en ésta Monografía.

Este trabajo esta dividido en siete capítulos, que narran la vida política de México, que dió origen al C.R.E.N. de Ciudad Guzmán, Jalisco, así como la vida del mismo, escrita en documentos o brevemente narrada, desde su fundación hasta junio de 1992.

El primer capítulo abarca la definición de Monografía, la justificación del presente trabajo y la delimitación a que se sujeta esta obra bibliográfica.

El segundo capítulo contiene la Política Educativa que vive México, hasta que concluye la última generación de Profesores que cursaron sus estudios en tres años. El tercero, narra lo vivido en el C.R.E.N. de Cd. Guzmán, como reflejo, de la Política Educativa asentada en el primer capítulo. El Profesor Antonio Rafael Montelongo llama a ésta, la "Epoca Romántica".

El cuarto capítulo muestra la Política Educativa que origina el cambio de tres a cuatro años en la enseñanza Normal, hasta que concluye para dar paso, a la Licenciatura en Educación Normal. El capítulo quinto, refleja los cambios educativos programados por el gobierno, como los cambios de Planes Educativos. A ésta etapa la nombra "Consolidación del CREN", el Profesor Montelongo. En ella se vive el auge y gloria, del trabajo de un equipo de Maestros dispuestos a seguir haciendo de la Normal de Cd. Guzmán, la mejor de toda la República Mexicana.

El sexto capítulo contiene la Política Educativa que eleva a la enseñanza Normal al nivel de Licenciatura, y la mantiene en ese sitio hasta el momento. El capítulo siete nuevamente refleja la vida del CREN, en sus cambios de modernización como se lo dicta la Política Educativa expresada en el capítulo anterior. El Profr. Montelongo llama a ésta etapa "Modernidad Político-Burocrática". A manera de ver el futuro del Centro, expongo un panorama general de los servicios educativos que seguirá prestando el CREN, para el ciclo escolar 1992-1993.

En ningún momento pretendo entrar en polémicas, simplemente asento la mayor parte de documentos encontrados sobre la historia del centro, sin descartar la posibilidad de que haya otros documentos, también interesantes que no pude conseguir.

Al final en un capítulo de anexos; contemplo una lista de Directores y subdirectores, una lista numérica de ingresos y egresos de alumnos, así como el número de personal docente con que ha contado el CREN y fotografías del hermoso Centro.

CAPITULO I

Marco Referencial

MONOGRAFIA DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL (C.R.E.N.) DE
CIUDAD GUZMAN JALISCO, MEXICO

DEFINICION DE MONOGRAFIA

El Diccionario Enciclopédico, SALVAT, El Pequeño LAROUSSE Ilustrado, El Libro, de Jorge E. de León Penagos, coinciden en que una monografía es una descripción o tratado especial de una determinada ciencia, autor, materia, ciudad, género, época, asunto geográfico o histórico, etc., minuciosamente estudiado.

León Penagos¹ dice que la monografía mantiene la misma estructura de cualquier otro libro, pero en cuanto a la presentación final de cada obra.

No existe una estructura específica que marque la forma de hacerla, sino que depende de la iniciativa del autor, la configuración de la obra monográfica.

La descripción comprende la tabulación, representación, de una serie de datos que pueden ser cuantitativos, como medidas de terrenos, de construcciones, número de egresados, de directores, de personal docente, administrativo y manual, de espacios temporales, etc. y cualitativos, como las características de las políticas educativas que permitieron la construcción y funcionamiento del Centro Regional de Educación Normal desde su fundación hasta el mes de junio de 1992.

1. - León Penagos, Jorge E. de. " El Libro " México, Trillas, 1980, p. 24.

JUSTIFICACION

Este trabajo se realiza para lograr mi titulación en la Licenciatura de Educación Primaria, Plan 85, dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, en la Unidad 142 de Tlaquepaque Jalisco.

La idea de realizar una monografía del C.R.E.N. de Cd. Guzmán, Jalisco, responde al cariño que despertó en mí, ésta institución al formarme como Profesor en Educación Primaria, allí aprendí mis primeras bases pedagógicas con las cuales, enfrenté mis primeros años de docencia. Es hasta hoy a diez años de distancia que vuelvo los ojos y recuerdos a ella para buscar todos esos conocimientos sobre su origen que nunca antes me preocupé por conocer.

Cuento con la fortuna de tener a 3 Maestros que me dieron sus experiencias, su sabiduría y su apoyo, ellos son Neaves, Oscar, y Carlotita, nombrados con cariño y respeto tal y como los conocí dentro del C.R.E.N., Hace casi 14 años.

El Centro Normal Regional, nombre que se le dió al C.R.E.N., en 1960, ha producido una gran cantidad de profesores, es uno de los semilleros magisterales mas grandes de la República Mexicana. Fué contruído por que la Política Educativa de México así lo requería, tuvo una demanda educativa bastante amplia, pero actualmente su producción de Licenciados en Educación Primaria y Preescolar es reducida, no pretendo encontrar las causas solo me limito a describir la historia de la Normal.

DELIMITACION DEL PROBLEMA

La Monografía del Centro Regional de Educación Normal abarca desde la Política Educativa del Lic. Adolfo López Mateos y Jaime Torres Bodet, Presidente de México y Secretario de Educación Pública respectivamente durante el sexenio de 1958 a 1964, hasta el 30 de junio de 1992.

Este trabajo es una descripción de los factores que hicieron posible la instalación del C.R.E.N. de Ciudad Guzmán, así como los organismos que la contruyeron, el personal directivo, administrativo, docente y manual y la producción magisterial que ha brindado a la sociedad mexicana.

El objetivo es hacer una recopilación de la mayor parte de los documentos que narran la historia del C.R.E.N., sin polémicas ni controversias, simplemente la exposición de lo investigado. Además de la cuantificación de los individuos que han participado en la vida académica del centro.

Los directivos de la escuela, las generaciones de alumnos y los servicios con que cuenta actualmente la institución son acompañados de crónicas vivenciales de algunos iniciadores de la normal.

Se enumeran algunos egresados del C.R.E.N. que hayan ocupado cargos destacados dentro y fuera del ámbito educativo.

CAPITULO II

POLITICA EDUCATIVA DE
1958 A 1968

POLITICA EDUCATIVA DE 1958 A 1964

Durante varios sexenios anteriores ante el Presidente de México (1958-1964) Lic. Adolfo López Mateos, el crecimiento de la matrícula en la Educación Primaria se extendió sustancialmente por lo cual pasó de 1'300,000 alumnos, en 1930 a 12'148,000 en 1976¹ según lo expresa Carlos Muñoz Izquierda, en su antología de la Política Educativa de México dentro de su estudio "Educación, Estado y Sociedad en México de 1930 a 1976. De los sexenios mencionados los períodos de crecimiento más rápido, corresponden a los del Presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) y del Licenciado Adolfo López Mateos.

En 1958, fué creada la Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior, en la cual quedaron integradas la Dirección General de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial y la Dirección General de Enseñanza Superior de Investigación Científica. En 1962 fué creado por convenio con la UNESCO el Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial cuyo objetivo consistió en preparar profesores de Educación Técnica de nivel medio. En 1963, se establece el CECATA'S, Centro de Capacitación para el Trabajo Agrícola y el CECATIS'S para el Trabajo Industrial. En 1964 fueron establecidas las Escuelas Normales para la Capacitación y el Trabajo Industrial y para la Capacitación en el Trabajo Agropecuario.

Carlos Muñoz Izquierdo, lanza una hipótesis y marca que el desarrollo de la Política Educativa de México parte de la década

1. - "Política Educativa, Antología". México, SEP, 1987, pág 224.

de los cuarenta y dice que "El sistema Escolar en general, puede contribuir al desarrollo del país, si aquel cumple con ciertas funciones relacionadas con la preparación técnica de la fuerza del trabajo y con socialización de las nuevas generaciones, para incorporar a éstas a un orden social sujeto a procesos de cambio de carácter continuo"².

La definición de éstas funciones las apoya en teorías que tuvieron relevancia al finalizar la segunda guerra mundial. En ellas sostiene que la educación da la posibilidad de una expansión creciente de los sistemas educativos a todas las capas sociales. Se esperaba que el país contara con una mejor distribución de las actividades educativas y a la vez con una fuerza de trabajo más productiva y mejor preparada; se establecía una relación unívoca entre escolaridad y productividad de la población económicamente activa. Se esperaba una disminución de los salarios profesionales, y al mismo tiempo un aumento en los ingresos de los sectores populares, así encadenarían hasta lograr llegar a niveles educativos superiores y profesionales, es decir un hijo de un campesino podría estudiar y ganar más que sus padres, pero como serían más los profesionales disminuirían el costo de la mano de obra calificada y mejoraría la producción con un bajo costo para los patrones. En efecto, la moda de la distribución de oportunidades de recibir educación primaria corresponde al estrato que define Fuente Leyva como "Pobres en transición", según esto los pobres se convertirían en lo que el autor denomina "Clase media solvente" y la educación superior corresponde a la "Clase

2. - Ibid. 1., Pág. 294.

alta privilegiada" (Fuente Leyva sólo analizó la educación gratuita y/o subsidiada).

Mientras ³ que las reformas comenzaban a dar frutos muchos maestros tuvieron que hacerse en la práctica. Algunos tan solo sabían leer y escribir y poco a poco se les fué capacitando para superar el atraso habido. La reforma requirió de un empeño consciente del magisterio y las reformas tenían que empezar en las normales.

El Lic. Adolfo López Mateos apoyó su política en las reformas de beneficio social como las de Educación y Salud.

Arquímedes Caballero y Salvador Medrano⁴, en su libro Historia de la Educación Pública en México, narran "El segundo período de Torres Bodet: 1958-1964" y dice:

En diciembre de 1958, el Presidente de México envió al Congreso de la Unión una iniciativa para que se constituyese una comisión encargada de formular un plan con el objetivo de extender y mejorar la educación primaria, de tal suerte que en un lapso determinado fuera posible satisfacer la demanda nacional de éste renglón. Aprobada la iniciativa el día 30 del mismo mes se expidió el decreto que creaba la Comisión formada por el Secretario de Educación Pública y un Secretario General nombrado por éste, representantes del Poder Legislativo Federal, delegados

3.- Ibid. 1, Pág. 250.

4.- Política Educativa de México, Sistema de Educación a Distancia, volumen 3. Mexico, SEP, 1987, pp. 39 a 47.

de la Secretaría de Educación Pública, de Gobernación y de Hacienda y crédito Público, así como por asesores del Banco de México, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Secretaría de Industria y Comercio. El 9 de febrero se instaló la comisión e inició sus trabajos de inmediato. Después de examinar las estadísticas existentes y de realizar diversos muestreos, se ponderó la demanda de educación primaria no satisfecha en 1959 en 1'700,000.

Era alarmante el índice de los que, habiendo sido aceptados en las escuelas, truncaban sus estudios: de 100 alumnos que ingresaron a la escuela primaria en 1951, 36 desertaron antes de pasar al segundo grado y solo 30 concluyeron el sexto grado en 1956.

La cifra proporcional de deserción era mucho más alta en las escuelas rurales - entre otras razones, porque la mayoría de ellas solo ofrecían los tres primeros grados -, lo que probaba que la igualdad de oportunidades educativas para todos los habitantes del país no dejaba de ser un buen propósito. Es natural que la pirámide educativa apareciese con bases mas o menos ancha, pero con un remate extremadamente agudo: de cada mil alumnos que iniciaban el primer grado de primaria, sólo uno concluía los estudios de educación superior.

Los índices de reprobación no iban a la saga: el 24.68 por ciento de los alumnos de primer grado en las escuelas del Distrito Federal eran repetidores, y en todo el país se requerían, en promedio, 7.2 años para cursar la educación primaria.

Algunos de los problemas eran reflejo de una estructura social injusta, cuya solución rebasaba la acción escolar. Los bajos ingresos familiares, por ejemplo, impedían que muchos padres enviaran a sus hijos a la escuela, pues les era imposible proveerles del material básico, que aún la escuela gratuita exige; o no podían prescindir de su ayuda en las actividades laborables, o del poco sueldo que, obtenido en el desempeño de diversos trabajos, los niños aportaban al presupuesto familiar. Este problema también se presentaba con mayor fuerza en el campo ya que, de acuerdo con los censos de 1950, del medio millón de niños en edad escolar que trabajaban, el 80% de ellos se dedicaba a labores agrícolas. 174,000 niños no ingresaron a la escuela o, estando ya en ella, la abandonaron debido a problemas de salud, producto, a su vez, de la alimentación deficiente, del ambiente insalubre y de la ignorancia.

El plan " sólo enfoca la posibilidad de resolver el problema del gran número de niños en edad escolar primaria que no reciben la enseñanza primaria por falta de aulas, de grados escolares, de maestros o por cualquier otra razón de orden escolar, así como de aquella pequeña porción creciente que ahora no concurre por motivos ajenos al sistema educativo y que irá incorporándose muy lentamente a la escuela conforme vayan mejorando las condiciones económicas y sanitarias del país y generalizándose más todavía el interés por la educación ".

PRESENTACION DEL PLAN

El 19 de octubre de 1959, la comisión entregó el documento final a

Jaime Torres Bodet Srio. de Educación Pública, ocho días después, éste lo remitió al Presidente López Mateos. El Plan llevaba como título Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México. Se estimaba que para su realización habría que erogar una suma de nueve mil millones de pesos según costos y salarios de 1959. Para evitar que el desembolso de una cantidad tan considerable desquiciara la economía nacional, se propuso escalonar el gasto en once años (de donde derivó el nombre de Plan de Once Años, con el que fué más tarde ampliamente conocido). Esta cifra correspondía a la participación federal para implementar el Plan en la proporción de escuelas que se atendían (59% del total).

La expansión de la enseñanza primaria exigía la construcción de miles de aulas y la rehabilitación de las ya existentes. También era esencial contar con un número suficiente de maestros bien preparados, para lo que habría que reacondicionar y ampliar las escuelas normales en servicio, crear los nuevos centros normales regionales y reforzar el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio para que estuviera en condiciones de capacitar a quienes se encontraban en la labor docente sin haber contado con los estudios profesionales correspondientes.

Otras recomendaciones comprendían la nivelación en todo el país de las percepciones de los maestros; dotar a cuantas fuese posible de campos deportivos, teatros, auditorios y bibliotecas; coordinar mejor los servicios administrativos, y crear departamentos de investigación educativa, estadística escolar y manejo mecánico de datos, con el fin de inspeccionar y supervisar el avance del Plan.

DESARROLLO Y EVALUACION DEL PLAN

El primero de diciembre de 1959, López Mateos inauguró en la ciudad de Querétaro el XI Congreso Nacional Ordinario del SNTE. Aprovechó la ocasión para anunciar formalmente que, a partir del primer día del siguiente año, comenzaría a aplicarse el Plan. Cuando rindió el segundo informe de Gobierno, se indicó que las inscripciones en las escuelas primarias habían aumentado el 18% con las de 1958.

Así se construyeron aulas, se crearon plazas para maestros, se reformaron planes y programas de estudio, se imprimieron millones de libros de texto, se formaron los maestros que hacían falta, se dictaron las medidas administrativas pertinentes, y en cada informe de gobierno se daba cuenta con satisfacción de los avances del Plan, pues se iban alcanzando las metas en un plazo más corto que el previsto.

En 1964, último año del sexenio, concurren a las escuelas primarias de todo el país 6.6 millones de niños, dos y medio más que en 1958. Sin embargo, ya desde entonces se veía que el avance educativo no era uniforme y que algunos estados eludían en parte su cooperación en el esfuerzo.

¿Cuál fué, finalmente, el resultado de un proyecto tan ambicioso? En un estudio realizado en 1971, se indica que a pesar del aumento considerable en la matrícula de las escuelas primarias, resultado del Plan de once años, éste sólo había resuelto el problema en un 33%, ya que en 1970 quedaron dos

millones de niños sin escuela cuando, de haberse cumplido cabalmente el Plan, ninguno se hubiera encontrado en esa situación.

Como el propio Torres Bodet lo reconoce en sus memorias, el Plan partió de datos que no correspondían exactamente a la realidad y no previó "hasta qué extremos alcanzaría la fecundidad de las madres de nuestro pueblo". En el mismo estudio se indica que persistieron las diferencias educativas entre el medio rural y el urbano, pues en tanto que se satisfizo el 62% de la demanda en el primero, en el segundo se llegó al 83%. Igualmente, por cada alumno egresado del sexto grado en las escuelas rurales, había seis en las urbanas. Pese a no haber logrado del todo su objetivo fundamental, el Plan constituyó en un esfuerzo generoso, un gran salto hacia adelante en el intento de proporcionar educación primaria a todos los mexicanos y, si no se hubiese realizado, actualmente el problema sería mucho más agudo.

LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Dentro del Plan, un aspecto que destaca por sus indudables méritos es el de la construcción de aulas. El Plan prevía edificar en el campo aulas con casa anexa, reparar los edificios de las ya construídas y dotar de casa para el maestro a las que carecieran de ella. En comparación, las escuelas urbanas eran menos en números y se encontraban en mejores condiciones. El CAFFCE, al frente del cual se encontraba el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, desarrolló una magna labor, de manera que, durante el sexenio 1958-1964, se construyeron más de 21,000 aulas, o sea, en

promedio, un aula cada dos horas.

Destinada a las áreas rurales, se proyectó el aula casa rural prefabricada, que garantizaba un grado aceptable de calidad; se levantaba en poco tiempo y los vecinos intervenían en su construcción con un mínimo de supervisión técnica. La estructura del edificio, incluyendo la que recibía el techo, la cancelaría, las puertas y ventanas, así como el mobiliario, eran construídos en serie y transportados con facilidad hasta el sitio donde se levantaría la escuela. A partir de estos elementos, la comunidad se hacía cargo de la construcción, empleando los materiales disponibles y haciendo las adaptaciones pertinentes según el carácter local del clima. Esta flexibilidad evitó la monotonía y lo poco práctico de un tipo único para toda la República.

Esta original solución constructiva obtuvo el reconocimiento internacional en dos ocasiones: primero, cuando recibió el Gran Premio de la exposición trienal de arquitectura celebrada en Milán en 1960 y, posteriormente, con motivo de la reunión de ministros latinoamericanos de educación en Bogotá, en 1963, la UNESCO determinó fundar en nuestro país un Centro Regional de Contrucciones Escolares para la América Latina (CONESCAL), en vista de los logros alcanzados por México en éste renglón.

LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

CREACION DE LA COMISION NACIONAL DE LOS LIBROS DE TEXTO
GRATUITOS

La redacción, edición y distribución gratuita de los libros de texto y cuadernos de trabajo destinados a todos los niños mexicanos que cursan su educación primaria constituye una de las más trascendentales realizaciones educativas del gobierno de López Mateos.

Como lo declaró entonces el secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, la medida tiene su fundamento ideológico y legal en el artículo 3o. constitucional, que establece la gratuidad de la educación impartida por el Estado y su carácter obligatorio. Y la educación primaria no puede ser gratuita, y menos obligatoria, si el Estado no proporciona a los niños los materiales didácticos que requieren, sobre todo en beneficio de los que carecen de recursos económicos suficientes, o viven en lugares apartados y a veces aislados, como consecuencia de nuestra accidentada geografía.

Además se garantizó la calidad de la educación a través del mínimo de conocimientos y destrezas que los libros ofrecen a los niños mexicanos sin distinción de la condición social o económica de su familia. Esta acción, regido por un principio de equidad pedagógica, se enmarca en la más auténtica justicia social.

Con absoluto respeto para todas las creencias, costumbres e ideologías y con un espíritu laico, los libros enseñan nuestra

lengua nacional y la ciencia matemática, y explican con objetividad y estricto apego a la verdad científica los fenómenos físicos y sociales, así como la historia y la geografía de México.

Conviene destacar que éstas obras de texto han servido también como un medio educativo para la población adulta, pues constituyeron los únicos libros en muchos hogares mexicanos.

Por decreto el 12 de febrero de 1958 se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, y se designó de inmediato presidente de ella al escritor Martín Luis Guzmán.

Hubiese quedado incompleto el plan de los once años⁵ si, paralelamente, no se hubiera buscado apoyarlo elevando la calidad de la educación que iba a brindarse.

En los estudios de la Comisión que elaboró el Plan afloraron serios problemas causados por el bajo nivel de eficiencia en el que operaba en sistema escolar. La Comisión recomendó que se emprendieran cambios para remediar éstas graves faltas, recomendación que coincidía lo expresado por el Presidente al iniciar su mandato: "Procuraremos mejorar la calidad de las enseñanzas, adaptando de manera menos teórica los planes de estudios a las necesidades reales de nuestro pueblo, modernizando en lo posible los métodos y los procedimientos".

Correspondía al Consejo Nacional Técnico de la Educación

⁵ Ibid. 4, pp. 53 a 55.

encargarse de elaborar los estudios y proponer los cambios. En solemne ceremonia del Palacio de las Bellas Artes, con motivo de la Segunda Asamblea Nacional Penal, el 29 de julio de 1959, el Consejo recibió del Secretario de Educación Pública la tarea de revisar los planes y programas de estudios vigentes entonces para la educación preescolar y primaria, secundaria y normal.

Si bien en su discurso Torres Bodet indicó que no deseaba imponer criterios preestablecidos, hizo, a modo de sugerencias, algunas recomendaciones generales. "Tendremos que eliminar-- aunque nos pese-- muchos detalles, muchas referencias y muchos nombres, para orientar la atención del educador hacia tres metas: que el niño conozca mejor que ahora el medio físico, económico y social en que va a vivir, que cobre mayor confianza con el trabajo hecho por sí mismo y que adviertiera un sentido más constructivo de su responsabilidad en la acción común". Señaló, también, el peligro en la tendencia centralista de tomar al Distrito Federal como racero: planes y programas serían de carácter nacional y habría que buscar su aplicabilidad en el campo y en la ciudad. Recomendaba que en los cuatro primeros grados se concentraban los aprendizajes fundamentales, en vista del alto índice de deserción. Se pronunció por un conocimiento basado en las propias experiencias que sustituya al memorístico, y por un equilibrio entre la información y la formación.

El Consejo elaboró un documento, Principios en lo que se fundamenta el Sistema Educativo Nacional, para sentar las bases generales desde las cuales procedían las comisiones técnicas para proponer los cambios pertinentes. En él se exponían los principios

científicos y pedagógicos que norman el Sistema Educativo, los objetivos y requisitos de los planes de estudio y las líneas de desenvolvimiento de la personalidad.

REFORMAS EN LA EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA

En 1960 comenzaron a aplicarse los nuevos planes de trabajo para los jardines de niños. Se habían elaborado tomando en consideración el desarrollo biopsíquico, los intereses y las necesidades de los educandos, las actividades estaban organizadas en torno a éstos temas: a).- La protección de la salud, b).- La iniciación en el conocimiento y uso de los recursos naturales, c).- La adaptación e incorporación al ambiente social, d).- El adiestramiento manual e intelectual, e).- La expresión creadora.

En cuanto a la educación primaria se abandonó la organización de los conocimientos en las asignaturas, se procuró enlazar el aprendizaje en las necesidades vitales del niño y a sus propias experiencias, por una parte, y por la otra, a la vida social, y se propuso estructurar las materias en áreas que correspondiesen a los grandes objetivos de la educación nacional y a la formación de hábitos y destrezas de importancia social. En cada rubro se indicaban las actividades que habían que desarrollar y los objetivos que se perseguían. De ésta manera se determinaron las siguientes áreas: 1).- La protección de la salud y el mejoramiento del vigor físico, 2).- La investigación del medio y el aprovechamiento de los recursos naturales, 3).- La comprensión y el mejoramiento de la vida social, 4).- Las actividades creadoras, 5).- Las actividades prácticas, 6).- La adquisición de

instrumentos de la cultura (lenguaje y cálculo).

El proyecto elaborado por la comisión técnica respectiva fué analizado por la comisión de planes y programas del consejo, las comisiones técnicas de las diversas direcciones generales de Educación Primaria, los inspectores escolares de zona en el Distrito Federal y de varios maestros de reconocida experiencia en todo el país. Aprobado el proyecto, se comenzó a aplicar a partir del año escolar 1960.

LOS INSTITUTOS POLITECNICO NACIONAL Y TECNOLOGICO REGIONALES

Se tenía idea muy clara⁶, por ejemplo, de la importancia de contar con un número suficiente de personal técnico capacitado en los diferentes niveles que permitiera el avance del país en todos los aspectos, especialmente en el industrial. Prueba de ello fueron la creación de una Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior y la atención que recibieron los Instituto Politécnico Regional y Tecnológico Regionales.

CENTROS DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS Y EL NACIONAL DE CALCULO DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

Las disposiciones que norman el CIEA-IFN⁷ hacen de él un organismo singular en el país por su alto nivel. Todos los profesores y adjuntos, por ejemplo, deben ostentar el doctorado en su respectiva especialidad; no se extienden nombramientos

6. - Ibid. 4, p. 57.

7. - Ibid. 4, pp. 60 y 61.

vitalicios, sino limitados a un período que va de uno a cuatro años, y que puede renovarse tantas veces como sea necesario; todo el personal trabaja tiempo completo y se le prohíbe desempeñar cualquier otro trabajo en otra institución o empresa.

Si uno de los objetivos que motivaron su fundación fue evitar la fuga de cerebros y traer a brillantes científicos mexicanos empleados en el extranjero al abrir un campo de trabajo con percepciones, equipos y condiciones generales acordes con su importancia, lo que consiguió en gran medida, e incorporó en éstas tareas a destacados investigadores extranjeros.

LOS CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO

El 21 de noviembre de 1962^B, al iniciarse la Quinta Asamblea Plenaria del Consejo Técnico de Educación, Torres Bodet se dirigió a ella para recomendar que se buscaran salidas laterales que permitieran la incorporación al trabajo productivo de los alumnos que no pueden llegar a la cima de la estructura académica tradicional en forma de escalera.

Se pedía, en concreto, la elaboración de un conjunto de programas sencillos, breves y sobre todo prácticos que se aplicaran en diversos planos para la capacitación de varios sectores de la población: unos estarían destinados a los egresados de la escuela primaria, a los que, en un lapso entre uno y cuatro

B. - Ibid. 4, pp. 62 a 64

semestres, pondrían en condiciones de incorporarse al trabajo en la industria, el comercio o el campo. Otros se destinarían a quienes ya se encuentran laborando, pero como trabajadores no calificados. Finalmente, otros estarían encaminados a formar subprofesionales de los egresados de la educación secundaria que no hubieran podido continuar sus estudios.

Para reformar los centros de capacitación y vigilar su funcionamiento en el futuro, se creó el Consejo Nacional de Fomento de los Recursos para la Industria, constituido por representantes de diversas secretarías de Estado, de organizaciones de trabajadores y de organizaciones industriales. Como órgano de consulta del Ejecutivo, debería recomendar la creación de nuevos centros y sugerir las medidas para mejorar el funcionamiento, perfeccionar los programas y ejercer una vigilancia técnica en los ya establecidos.

FORMACION DE MAESTROS PARA LA ENSEÑANZA TECNICA

Los nuevos programas de segunda enseñanza destacaban el papel de las actividades de adiestramiento en la formación integral de los adolescentes. La Escuela Normal Superior de México, institución que tiene a su cargo la formación de maestros para la formación media, abrió en 1959 cursos para capacitar a los maestros de actividades tecnológicas.

El Centro Nacional de Enseñanza Técnico Industrial, por su parte, inaugurado el 8 de noviembre de 1964, tuvo su origen en un acuerdo celebrado entre el Gobierno Mexicano y la O.N.U. Esta se

comprometía a aportar una ayuda de once millones de pesos durante los cinco primeros años de operación del centro paara cubrir el sueldo del codirectornombrado por la UNESCO, la dotación de maquinaria y equipo para los talleres y becas para que los maestros mexicanos que laboraran allí hicieran estudios en el extranjero. El Centro, con carácter de organismo público descentralizado, tenían como objetivo "preparar profesores de enseñanza técnica media y especializada, para realizar estudios en el mejoramiento de éste tipo de enseñanza y cooperar en la orgnización de cursos especiales para la capacitación de mano de obra y la formación de instructores y jefes de taller".

FORMACION Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO⁹

ESTABLECIMIENTO DE LOS PRIMEROS CENTROS REGIONALES DE ENSEÑANZA NORMAL

El Plan Nacional para la expansión y mejoramiento de la educación primaria precisaba todo lo relativo a la formación de profesores de educación primaria, incluyendo la creación de nuevas escuelas normales de carácter regional. Para cumplir con ése propósito, se fundaron, en 1960, dos CENTROS NORMALES REGIONALES: EN CD. GUZMAN, JALISCO, el primero y en IGUALA, GUERRERO, el segundo. En ellos se implantaron los nuevos planes de estudio, programas y técnicas de trabajo. Estas dos instituciones constituyeron centros pilotos de experimentación para demostrar las ventajas y bondades de la reforma de la educación normal y promover, en su caso, las adaptaciones de la misma, sin modificar

9. - Ibid. 4, pp. 67 a 71.

la doctrina de su esencia.

En los centros regionales de puso en práctica con resultados satisfactorios, un sistema de hogares sustitutos, apoyados en becas en efectivo que se entregaron a cada alumno para su inteligente administración.

La primera generación de esas instituciones egresó el año 1963 y sus miembros solicitaron se les enviara a las comunidades que aún no contaban con servicios educativos. Fué digno de elogio el hecho de que durante su actuación profesional se distinguieron por su labor como orientadores y promotores de la aplicación de la reforma de la enseñanza primaria.

A un mismo tiempo el Secretario de Educación encomendó al Instituto Federal de Capacitación del Magisterio otras importantes tareas, que realizó con eficacia. Entre esas actividades conviene citar los cursos de perfeccionamiento profesional para maestros titulados de escuela primaria, a los que asistieron por igual maestros de grupo y personal directivo; los cursillos de orientación técnica especial, destinados al personal de las Misiones Culturales, de las brigadas de mejoramiento de las comunidades indígenas y de los Centros de Capacitación de Indígenas, y finalmente, las actividades de divulgación de la reforma educativa entre el magisterio de educación primaria y normal en servicio.

LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO PARA LAS ESCUELAS NORMALES DE
EDUCACION PRIMARIA Y DE EDUCACION FREESCOLAR

En 1959, el Consejo Nacional Técnico de la Educación puso en manos del secretario de educación los proyectos de nuevos planes de estudio para las escuelas normales que habían formulado las comisiones; su propósito era planear la formación del nuevo tipo de maestro que reclamaba la transformación histórica y socioeconómica de México.

A solicitud del titular del ramo, los planes presentados fueron objeto de algunas modificaciones para ajustarlos a los requerimientos del Plan de Once Años y, a partir de 1960, se implantaron con carácter experimental en los centros Normales Regionales de Iguala y Cd. Guzmán.

Estos planes repondían a la idea de profesionalizar la carrera magisterial estableciendo cuatro años de estudios divididos en dos ciclos de enseñanza perfectamente definidos con un sentido de progresión y continuidad. En el ciclo que comprendía el primer año de la carrera se daban al estudiante los conocimientos científicos, teóricos y prácticos que complementarían la teoría general indispensable en la formación de todo ser humano, y el ciclo profesional, con dos años de estudio, y uno de extensión docente.

El año preparatorio incluía las asignaturas y actividades del tipo cultural que en el plan de estudios anterior -Plan 1945- se encontraban dispersas en los tres años que duraba la carrera. Este

año preparatorio servía, además, para introducir al alumno de una manera progresiva en el ambiente propio de la actividad docente, lo que le permitía investigar y afirmar su vocación, ya que sin ella no puede concebir un sólido, auténtico y feliz ejercicio profesional.

El segundo y tercer años de la carrera eran de naturaleza estrictamente profesional, ya que tanto las asignaturas como las actividades comprendidas tenían un carácter técnico pedagógico y tenderían a robustecer y ampliar la preparación del maestro.

Una característica importante del nuevo Plan consistía en que las asignaturas se organizaban para su desarrollo en cursos semestrales, a razón de tres en cada semestre durante los tres años de estudio, en tanto que las actividades tenían carácter anual. Esta forma de organización del trabajo obedecía al propósito de evitar que el interés de los alumnos se dispersara, concentrándolo en el estudio de solo tres asignaturas simultáneas por semestre. Además, el Plan recomendaba el abandono de los métodos puramente expositivos, que fueran sustituidos por otras metodologías, en las cuales se acentúa la dinámica de trabajo de grupo, ya que el conocimiento así adquirido es más firme duradero y funcional por ser producto de una investigación, elaboración e investigación realizadas por los alumnos bajo la guía y orientación del profesor.

La técnica de la enseñanza de todas las asignaturas y actividades que integraban el Plan de estudios, se estudiaba en la técnica de la enseñanza, a la cual se dedicaban catorce horas

semanales de clase previendo, al efecto, que los futuros profesores estuvieran en contacto con los niños de las escuelas primarias dos días por semana durante todo el año, en una práctica escolar permanente y debidamente planeada.

El complemento y corolario de la formación del normalista era el año de extensión docente, durante el cual realizaba, asistido aún por su escuela normal, el servicio social que la Ley de Profesiones establece como obligatorio.

La reforma se puso en marcha en todo el sistema de enseñanza normal a partir de 1963 y en la Escuela Nacional de Educadoras el año 1964, aunque con variantes fundamentales, sobre todo en los contenidos programáticos dadas las finalidades específicas que persigue ésta institución.

CAPITULO III

EL C.R.E.N. DE 1958 A 1968

APERTURA DE CURSOS DEL C.R.E.N. CD. GUZMAN

El Profr. Juan Gil Preciado, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, pronunció las palabras que daban apertura de cursos al C.R.E.N. de Ciudad Guzmán, el 19 de septiembre de 1960,¹ de la forma siguiente:

MAESTROS Y ALUMNOS DEL CENTRO NORMAL REGIONAL

Asistimos con positiva satisfacción a este acto, que señala la iniciación de cursos del nuevo Centro Normal Regional, en ésta ciudad.

Es éste sin duda uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en la vida cultural de Ciudad Guzmán. Señala en forma evidente el principio de una etapa de superación educativa para la región Sur del Estado de Jalisco.

Es altamente alentador poder constatar en estos actos la convicción firme y arraigada del señor Presidente de la República, Lic. Don Adolfo López Mateos, de que la enseñanza y la preparación técnica de nuestra juventud, combinada con la conveniente movilización de las fuentes económicas y productivas en cada región de México, y el creciente empleo de nuestra educación, sean las bases para el acelerado desarrollo nacional, alentado por los principios de la Revolución Mexicana.

1. - González Vargas, Alfredo Profr., Gómez Saavedra, Romeo Profr. "Memoria del CREN Cd. Guzmán, Jal., 1960-1963", Cd. Guzmán, SEP, 1963, pp. 126 a 128.

El Sur de Jalisco, tierra promisoría en hombres y en recursos naturales, está asistiendo el día de hoy al acontecimiento en que se erige con gran fé y entusiasmo el Centro Normal Regional en Ciudad Guzmán, que inicia precisamente en este día su acción bienhechora sobre la cimiento fecunda de las nuevas generaciones.

El centro realizará en la región el ideal más caro al Gobierno de la República y al del Estado: Incorporar progresivamente a todo mexicano al conocimiento de sus instituciones democráticas, a que las ame y a que las defienda de toda presión que trate de deformar las limpias tradiciones de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución.

A nombre del pueblo y Gobierno de Jalisco, expreso nuestro agradecimiento más ferviente y sincero al señor Presidente de la República, nuestros parabienes para al señor Dr. Don Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, y nuestra felicitación calurosa al noble y progresista de este jirón de la Patria Mexicana.

Con plena convicción de que habrán de salir de éstas aulas maestros preparados en la más avansada técnica de la pedagogía y de las más arraigada mística en la doctrina de la Revolución Mexicana, maestros que habrán de identificarse en los centros rurales con la familia campesina para asistirle en su educación y en sus problemas sociales; maestros capaces de engrandecer a México en la batalla permanente contra la ignorancia, la insalubridad y la miseria. Con esa convicción, me complace HOY 19 DE SEPTIEMBRE DE 1960, DECLARAR FORMALMENTE ABIERTOS LOS CURSOS

ESCOLARES DEL CENTRO REGIONAL DE ENSEÑANZA NORMAL, deseándoles éxito completo en sus labores docentes a los maestros y a los alumnos, plena realización en las metas que constituyen el programa de la patria en el elevado ministerio de la cultura.

PLACA INAUGURAL

En una placa ubicada en el edificio central del C.R.E.N. aparece la siguiente inscripción, que hace referencia a su apertura:

Centro Normal Regional
Diciembre de 1960
Año de la Patria
Presidente de la República
Lic. Adolfo López Mateos
Gobernador Constitucional del Estado
C. Juan Gil Preciado

La siguiente placa hace referencia a la primera generación que egresó de éste centro educativo:

Centro Normal Regional
1^{era} Generación
1963 - 1988
Cd. Guzmán Jal.

En el mismo edificio central se encuentra la placa que dice lo siguiente:

1960 X Aniversario 1970

La sociedad de alumnos del Centro Normal Regional Rinde el Presente Testimonio en Justo Reconocimiento al Mérito del Personal que Fundó ésta Institución.

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Lic. Adolfo López Mateos

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Profr. Juan Gil Preciado

Secreario de Educación Pública.

Dr. Jaime Torres Bodet

Coordinador de Ens. Sec. y Normal en la República

Profr. Ramón García Ruiz

Personal Docente

Director Alfredo Gonzáles Vargas

Subdirector Romeo Gómez Saavedra

Alfredo Gaytán Ramírez

Aurora Schiffino Hernández

Daniel Quiroz Cisneros

Ernesto Neaves Uribe

José Cano Manzo

Lourdes Ramírez Lavdignet

Magdalena Flores Ramírez

Manuel Chávez Madrueño

Ma. Gpe. de la Fuente Zertuche

Mónica Plascencia Gómez

Primitivo Fierros Aguilar
Rodolfo Román Bracamontes
Antonio Arredondo Rodríguez
Carlota Larios Palencia
Efrén Morquecho García
Irma Sánchez Contreras
Julio Llerenas Ochoa
Lucino González Robles
Manuel Correa Colorado
Manuel Noceda Barrios
Mariano Andrade Morales
Oscar V. Núñez Gutiérrez
Rodolfo López Cobián
Rogelio Rodríguez Sepúlveda

PERSONAL ESPECIALIZADO

Alejandrina Echaury
Jesús Bojórquez Córdova
Lilia B. Díaz Gutiérrez
Pedro Ruiz Arévalo
Enrique Drozco Jiménez
Leodegario Turcio y Flores
Mauricio Leyva Ortiz

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Antonio Mendoza Ortega
Bonifacio Inda Ponce

Esperanza Ortiz Terán
 Hercilia Chávez Madrueño
 José Rey Vega González
 Margarita Araiza Espinoza
 Ma. del Rosario Aguilar S.
 Ramón Ramírez Guzmán
 Rosa Ma. Moreno Verduzco
 Aurelio Olvera Gallegos
 Carlos M. Villanueva A.
 Esteban Magaña Torres
 Ismael Aguilar Velázquez
 Luis Barragán Guzmán
 Manuel Casillas Zúñiga
 Ma. de Jesús López B.
 Rafael Villarruel López
 Rodolfo Lares Rangel
 Luis Solórzano G.

PERSONAL MANUAL

Emilio Chávez Cibrián
 Francisco López Hinojosa
 Jesús Romero Ochoa
 Luis Hernández Olivares
 Olegaria Jiménez C.
 Petra Rangel
 Sara Alonso Alemán
 Francisco Hernández Mercado
 Ignacio Santiago Varela

José Contreras Castro

Ma. Gpe. Hernández Mercado

Pedro González Carrillo

Rafael Vargas Chávez

Cd. Guzmán, Jal., Diciembre de 1970.

Una vez contratado el personal directivo, docente, administrativo, manual, y especializado, debía comenzar a trabajar el Centro Normal Regional, parece sencillo, menciona la Profesora Carlota Larios Palencia (iniciadora del Centro), pero no podíamos comenzar a trabajar solos, así, que nos fuimos casa por casa a invitar a los muchachitos egresados de la secundaria, les prometíamos cosas que no sabíamos si iban a ser ciertas pero teníamos muchas ganas de trabajar. Comenzaron a llegar niños y niñas de muchas partes de Jalisco y de toda la República, hasta que teníamos muchachos para aventar para arriba.

Por lo que se refiere a los planes y programas de las escuelas normales dice el Profr. Alfredo González Vargas director fundador del Centro Normal Regional, "la reforma, con el fin de mejorar la calidad de la formación docente, intelectual y moral de los futuros maestros y que sus estudios sean realmente los más apropiados a su función; se resolvió que solo se aplicara dicha reforma a los Centros Normales Regionales, con carácter experimental, convirtiéndose así estas instituciones en ESCUELAS NORMALES PILOTO de cuya experiencia habrá de derivarse la reforma de la educación normal en todo el país". Se refería por supuesto a los Centros Normales Regionales de Cd. Guzmán e Iguala Guerrero.

PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS DE LA PRIMERA GENERACION

El Profr. Alfredo González Vargas² dice que los estados de procedencia de los alumnos de la primera generación 1960-1963 era la siguiente:

Jalisco -----	26.25%
Nayarit -----	24.84%
Colima -----	10.92%
Yucatán -----	10.02%
Aguas Calientes -----	7.41%
Tamaulipas -----	5.41%
Zacatecas -----	4.00%
Nuevo León -----	4.00%
Michoacán -----	2.40%
Sinaloa -----	2.00%
San Luis Potosí -----	1.00%
Varios -----	.81%

OCUPACION DE LOS PADRES DE LOS ALUMNOS DE LA PRIMERA GENERACION

Campeños -----	43.29%
Artesanos -----	14.43%
Comerciantes -----	12.37%
Empleados -----	8.24%

2. - Ibid. 1, pp. 139 y 141.

Maestros -----	8.24%
Amas de casa -----	8.08%
Obreros -----	2.06%
Choferes -----	2.06%
Profesionistas -----	1.03%
Varios -----	4.08%

FORMA DE TRABAJO DEL C.R.E.N. CD. GUZMAN

El Profr. Romeo Gómez Saavedra³, Subdirector Técnico del C.N.R. de Ciudad Guzmán, Jal. en su artículo sobre las formas de trabajo de los Centros Regionales de Enseñanza Normal dice:

" Los nuevos programas y la distribución del tiempo en sesiones de dos horas continuas, nos han obligado a usar procedimientos activos en la enseñanza, que si bien es cierto que no son nuevos, y que además son ampliamente conocidos en teoría por los maestros, no se han aplicado en las Escuelas Normales de nuestro país con el interés que ahora lo estamos haciendo en los Centros Regionales.

El estudio dirigido, la consulta de distintas obras, la discusión, las observaciones en la realidad, el trabajo por equipos, las investigaciones sencillas, la práctica y la aplicación, son formas de enseñanza que combinadas hemos dado en llamar "seminario" y que cada maestro maneja de acuerdo con la asignatura de que se trate. Se busca desterrar el dictado de apuntes y exponer conferencias en donde el estudiante oye y repite lecciones....

3. - Ibid. 1, pp. 53 a 63.

La comisión que elaboró el Plan de estudios de los Centros Regionales de Enseñanza Normal, en un documento especial dejó asentado textualmente "EL PLAN DE ESTUDIOS EN GENERAL, SUPONE UN CAMBIO RADICAL EN LOS METODOS Y PROCEDIMIENTOS DE ENSEÑANZA PARTICULARMENTE POR LA INTRODUCCION DE CUADERNOS DE TRABAJO, GUIAS DIDACTICAS, EL ESTUDIO DIRIGIDO, LAS INVESTIGACIONES Y EL TRABAJO DE SEMINARIOS; A ESTE EFECTO SE SUPONE EL HORARIO A BASE DE UNA HORA CUARENTA MINUTOS DE CLASE COMPRENDIDO DENTRO DE ESTE, EL TIEMPO QUE DEBE DEDICARSE AL ESTUDIO DIRIGIDO Y A LA DISCUSION EN CLASE",".

El Profr. Romeo menciona que en un inicio se tuvo problemas con el horario y la forma de aprendizaje debido a que los maestros y los alumnos no estaban acostumbrados a trabajar con los procedimientos activos de enseñanza , pero que pasado un tiempo razonable ambos se acoplaron al sistema y hasta les hizo falta tiempo para finiquitarlos, y concluye en: CIUDAD GUZMAN, JAL., MAYO DE 1963.

El Profr. Alfredo González Vargas⁴, dice que la Escuela Normal de Cd.Guzmán se organizó por academias de especialidades:

- 1.- Academia de Materias Profesionales.
- 2.- Academia de Observación y Práctica.
- 3.- Academia de Materias Culturales.
- 4.- Academia de Talleres y Manualidades.
- 5.- Academia de Artes y deportes.

4. - Ibid. 1, pp. 70 a 72.

6.- Academia de Actividades Socio Culturales.

1.- Considera Materias Profesionales:

- a).- Psicología General.
- b).- Psicología de la Educación.
- c).- Conocimiento del Educando y Psicotécnica Pedagógica.
- d).- Didáctica General.
- e).- Ciencia de la Educación.
- f).- Historia General de la Educación.
- g).- Historia de la Educación en México.
- h).- Legislación, Organización y Administración Escolar.

2.- Actividades de Observación y Práctica:

- a).- Observación Escolar.
- b).- Técnica de la Enseñanza (primero y segundo cursos).

3.- Materias Culturales:

- a).- Lógica.
- b).- Etica.
- c).- Materias Optativas.

4.- Talleres y Manualidades:

- a).- Talleres, Laboratorio, Economía Doméstica y Prácticas Agropecuarias.
- b).- Talleres de Actividades Artísticas Aplicadas a la Escuela Primaria.

5.- Artes y Deportes:

- a).- Actividades Artísticas.

- b).- Deportes.
 - c).- Educación Física Aplicada a la Escuela Primaria.
- 6.- Actividades Socioculturales.
- a).- Problemas Económicos, Sociales y Culturales de México.
 - b).- Antropología Social y Cultural.
 - c).- Educación para la Salud.

Cada academia estaba representada por un jefe ante la Subdirección técnica para fines de enlace y coordinación.

La Normal contaba con un Laboratorio de Psicopedagogía⁵ que se encarga de evaluar el rendimiento escolar de los alumnos, estructurar a los grupos de nuevo ingreso y reclasificación de los de segundo y tercero, estructuración de horarios, elaboración de escalas estimativas para evaluar, revisión, reproducción y calificación de pruebas semestrales y finales, elaboración del escalafón estudiantil para otorgarles sus nombramientos laborales, etc.

La oficina de Trabajadoras Sociales atendida por cinco de ellas, se dió a la tarea de conseguir hogares sustitutos a los alumnos, con el propósito de que ellos encontraran un hogar donde radicar y a cambio los dueños recibían una paga producto de las becas que el gobierno federal otorgaba a cada uno de los estudiantes, que era de \$200.00.

La Escuela cuenta con una biblioteca, Servicio Médico,

5. - Ibid. 1, pp. 84 a 95.

Servicio Dental, y la Oficina de Orientación Vocacional, Educativa y Profesional.

Al terminar la primera generación se reunieron en Cd. Guzmán todos los responsables de las reformas educativas que dieron origen a los Centros Normales Regionales de Iguala, Guerrero y Cd. Guzmán, Jalisco, así como alumnado, y personal administrativo, docente y manual de ambos centros, para conmemorar el magno acontecimiento.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR SECRETARIO DE EDUCACION DR. JAIME TORRES BODET DURANTE LA CEREMONIA ORGANIZADA EN CIUDAD GUZMAN PARA CELEBRAR LA GRADUACION DE LOS PRIMEROS 858 MAESTROS FORMADOS EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA NORMAL DE CIUDAD GUZMAN Y DE IGUALA⁶.

Ciudad Guzmán, 5 de junio de 1963.

Como Secretario de Educación, quiero agradecer a usted, Señor Presidente, lo hecho por su Gobierno en favor de la Enseñanza Normal en nuestra República.

La generación que recibe hoy de usted, simbólicamente, los diplomas que acreditan un triunfo escolar lleno de promesas para el país, constituye por sí sola un testimonio elocuente de la obra a que acabo de referirme. Sus miembros saben que dijo Usted hace menos de un mes, al festejar el "Día del Maestro" la escuela es pedestal de la Patria Nueva, en cuyo destino ponemos lo mejor de nuestra esperanza. Por eso están decididos a trabajar para México en cualquier lugar en que México necesite de sus servicios. Noble

6. - Ibid., 1, pp. 129 a 131.

ejemplo que habrá de alentar a todos sus compañeros, en todas las Escuelas Normales de la Federación.

Fundados en septiembre de 1960 - en el año y durante el mes en que celebramos el sesquicentenario de la proclamación de la Independencia - Los Centros Regionales de Ciudad Guzmán y de Iguala han manifestado una vocación generosa de constancia en el esfuerzo, de fervor en el estudio y de lealtad en el patriotismo. Espero que los egresados de sus recintos no traicionen jamás esa vocación, que sus mentores han encausado con singular competencia y claro sentido cívico.

No sería justo que olvidara yo en estos instantes lo que ésta escuela debe a las autoridades de Jalisco y personalmente al Señor Gobernador Gil Preciado, en quien las obligaciones del estadista no aminoran el entusiasmo del maestro.

Tampoco podría olvidar aquí a las familias de Ciudad Guzmán en cuyas casas los jóvenes del Centro encontraron siempre no solo albergue, sino consejo, tradición y el calor de hogar.

Nuestro pueblo ha logrado establecer una firme y fecunda alianza entre la educación del aula y la de la casa. Una y otra se complementan dichosamente. Y así lo comprueba ésta nueva generación de maestros, mexicanos por libres y libres por mexicanos.

Permítame usted saludarlos en su nombre, Señor Presidente, y desearles todo el éxito que merecen, como servidores de un ideal

por el que supieron vivir (y morir también, cuando fúe preciso) los grandes guías de nuestra historia: los héroes, anónimos o gloriosos, de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución de 1910.

PALABRAS AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE ESTUDIOS, A LOS PASANTES DE LOS CENTROS REGIONALES DE CIUDAD GUZMAN, JAL., E IGUALA, GRO., EL DIA 5 DE JUNIO DE 1963, PRONUNCIADAS POR EL C. ALFONZO SIERRA PARTIDA, DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA NORMAL⁷.

Es éste, innegablemente - y así debemos afirmarlo - un momento estelar no sólo en la historia de la educación nacional, sino en los esfuerzos todos y la trayectoria del régimen actual, una de cuyas mayores preocupaciones y aciertos entre tantos otros, ha sido impulsar el importante y definitivo aspecto de la Enseñanza Normal, a la vez que resolver múltiples urgencias de carácter social, político y económico.

Respondiendo a importantes necesidades, en el corazón de la provincia, con la clara visión y decidido interés educacional, tras el largo proceso de la planeación que enmarca la Reforma Educativa - certera y exacta resolución del problema - gracias a Usted, Señor Presidente y a la firme cooperación del C. Secretario de Educación Pública, vuestras inquietudes son logros definitivos. Hace tres años se crearon los Centros Regionales de Enseñanza Normal de Ciudad Guzmán, Jal., e Iguala, Gro., en donde se ha

7. - Ibid. 1, pp. 131 a 134.

gestionado un nuevo tipo de maestros.

Más que un ensayo, como se estimó, una venturosa realidad y un avance definitivo en los métodos educativos. El Plan de estudios y los programas más desarrollados son prueba incontrovertible de una radical transformación en los procedimientos de trabajo y, sobre todo - lo que renueva esperanza y despierta entusiasmos - crean una valiosa responsabilidad pedagógica y de su posición como educador.

La Reforma Educativa - y reformar significa, enmendar, corregir, poner en debida forma - tiende con mayor énfasis a la preparación técnica y práctica del futuro maestro, mediante un plan de estudios esencialmente formativo, sin superficialidades ni abandono de los renglones científico y cultural, despertando el íntimo sentido de responsabilidad magisterial.

Ha dado ya iniciales frutos, magníficos frutos: los de éstas promisoras y primeras generaciones de maestros a quienes entregará Usted, hoy, las constancias de terminación de estudios. De éstas juventudes nos sentimos positivamente orgullosos y satisfechos, porque han manifestado al C. Secretario de Educación Pública su indeclinable deseo de servir en donde la Patria los reclama y - pausable ejemplaridad - si se han de tomar en cuenta sus afanes, ser enviados a los lugares en donde nunca ha existido una escuela.

Los alumnos egresados de estos Centros "no serán simples repetidores de lecciones prendidos a la memoria con vínculos deleznales - como ha dicho Don Jaime Torres Bodet - sino seres en

cuyos hábitos y actitudes el maestro - tanto con el ejemplo como con la lección - haya sabido favorecer, dentro de un sentido social de fraternidad y de entereza, colaboración cívica, el despertar de la personalidad humana, que se manifiesta invariablemente por el amor al trabajo bien realizado, en la doble satisfacción del derecho ejercido con probidad y el deber cumplido con plenitud".

Gracias, Señor Presidente, por este impulso notable y meritísimo que ha dado usted, a la educación nacional, sabedor de que la grandeza de un pueblo se inicia, base insustituible, en la escuela, permitiendo el forjar ciudadanos activos, leales y responsables, legítimos herederos de las etapas positivas de nuestra historia: la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana.

Gracias, Señor Presidente, porque ha sabido usted conducir a los hombres todos de su pueblo por los claros caminos de la Bondad, la Belleza y la Justicia. Y nos ha recordado lo que significa la Libertad, la Soberanía y la Libre Autodeterminación, bases de una mutua comprensión e identificación entre los hombres.

=====

FALABRAS PRONUNCIADAS POR EL PASANTE HECTOR HUGO OLIVARES EN REPRESENTACION DE LOS 858 EGRESADOS DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA NORMAL DE CIUDAD GUZMAN Y DE IGUALA⁸

Con la satisfacción del deber cumplido y la meta alcanzada, tengo el honor de dirigirme a usted, C. Presidente de la República, Licenciado Adolfo López Mateos, en representación de las generaciones egresadas de los Centros Regionales de Cd. Guzmán, Jal., e Iguala, Gro., Para agradecer fundamentalmente a usted señor Presidente y al Secretario de Educación Pública, la creación de este nuevo tipo de instituciones, en los que nuestro pueblo alcanza una preparación y un sitio singulares, en beneficio indiscutible del progreso y la superación de nuestra patria.

Somos 858 egresados, que con esfuerzo ímprobo y decidido tesón, conscientes de que vamos a formar parte de un magisterio superado, con nuevas inquietudes y alentados por los ideales revolucionarios, recorreremos los múltiples caminos de la patria, para hacernos merecedores, no solo del título de educadores sino de la verdadera calidad de conductores sociales y de integrales forjadores de la conciencia nacional.

Estas nuevas generaciones de espíritu inquieto y de fecunda rebeldía, encausada por los caminos de la sublimación Patria, son conscientes de que en el agro maravilloso de la educación, con inquebrantable voluntad, radica el futuro y la grandeza de México. Porque al través de tres años, hemos aprendido que al maestro con sus conocimientos y con su ejemplo de patriota incorruptible, le

8. - Ibid. 1, pp. 134 y 135.

corresponde eternizar los pensamientos de Hidalgo y de Morelos, de Juárez y de Ocampo, de Madero y Zapata, símbolos y arquetipos que con su empeño y con su esfuerzo - lágrimas, sacrificio, sudor y sangre - construyeron el Altar Libertario que los mexicanos hemos levantado, quemando Alhóndigas y haciendo sonar descargas en el Cerro de las Campanas.

En nombre de mis compañeros, primera generación que egresa de los Centros Regionales de Enseñanza Normal de Ciudad Guzmán Jal., y de Iguala, Gro., quiero patentizar a usted señor Presidente de la República que, como jóvenes maestros, sólo nos animan y mueven tres objetivos fundamentales: SERVIR A MEXICO, AMAR A MEXICO Y TRABAJAR PARA MEXICO.

El Profr. Alfredo González Vargas⁹, dice que la primera generación del C.R.N. de Ciudad Guzmán, Jal. 1960-1963 salieron a prestar sus servicios con una distribución de la siguiente forma:

ENTIDADES	NUMERO DE ALUMNOS
Veracruz -----	125
Michoacán -----	100
Guanajuato -----	97
San Luis Potosí -----	<u>20</u>
	Subtotal.- 342
Prestarán servicios en entidades	
de calendario "B" -----	<u>99</u>
	Total.- 441

9. - Ibid. 1, p. 140.

LAS MATERIAS CURSADAS SEGUN EL PLAN DE ESTUDIOS POR LOS ALUMNOS DE LA PRIMERA GENERACION DE PROFESORES EN EDUCACION PRIMARIA DICE LO SIGUIENTE¹⁰:

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA NORMAL

Centro Reginal de Enseñanza Normal.

Ciudad Guzman, Jal.

TARJETA DE INSCRIPCION

Nombre _____ Matrícula _____

Edad _____ Sexo _____ Grado _____ Grupo _____

Fecha de ingreso al Centro _____

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento _____

Escuela de Procedencia _____

Domicilio Familiar _____

DATOS DE FAMILIARES

Nombre del Padre o Tutor _____

Ocupación _____

Nombre de la Madre _____

Ocupación _____

Número de Cartilla del Servicio Militar _____

OBSERVACIONES: _____

Continúa al reverso

10. - Datos obtenidos del kárdex de un alumno.

DATOS ESCOLARES

PRIMER AÑO DE ENSEÑANZA NORMAL.

M A T E R I A S

Calificaciones observaciones
c/núm. c/letra.

ASIGNATURAS.

Probl. Econ.Soc. y Cult. de Méx.

Psicología General

Logica

Antropología Social y Cultural

Etica

Opcion (Español Superior)

ACTIVIDADES

Talleres o Economía Doméstica

Laboratorios

Prácticas Agropecuarias

Actividades Artísticas

Observación Escolar

Deportes

PROMEDIO GENERAL _____

CONDUCTA

SEGUNDO AÑO DE ENSEÑANZA NORMAL

ASIGNATURAS

Didáctica General

Psicología de la Educación

Opcion (Geografía)

Ciencia de la Educación

Educación para la Salud

Opcion (Lenguaje 2º Curso)

ACTIVIDADES

Técnica de la Ens. y Práct. Esc.

Taller de Materl. y Recs. Didacts.

Prácticas Agropecuarias

Taller Actv. Arts. Aplic. Esc. Prim.

PROMEDIO GENERAL _____

CONDUCTA

TERCER AÑO DE ENSEÑANZA NORMAL

ASIGNATURAS

Historia Gral. de la Educación

Legislación Org. y Admon Escolar

Opcion (Probl. Grales. Escolar)

Historia de la Educ. en México

Conocimiento Educado. y Psicotecn.

Sociología de la Educación

ACTIVIDADES

Tecn. Ensa. y práct. Escolar

Taller Actv. Arts. Aplc. Esc. Prim.

Educación Física

PROMEDIO GENERAL _____

CONDUCTA

Este plan rigió la actividad escolar del C.N.R. hasta 1968.

CAPITULO IV

POLITICA EDUCATIVA DE
1969 A 1982

POLITICA EDUCATIVA DE 1969 A 1982

Arturo González Cosío, en su artículo "Los años recientes 1964-1976", en: su libro, Historia de la Educación Pública en México, pp. 403 a 425¹, dice: los sistemas educativos han sido rebasados, a escala mundial, por el volumen de información que aportan los medios masivos y por la naturaleza de la comunicación que se transmite de manera directa y frontal.

En la actualidad, el sistema escolar representa un porcentaje mínimo, cuando no simbólico, de la información recibida por niños y jóvenes. Hasta ahora, ningún país ha logrado coordinar, en un esquema ético, la educación impartida en la escuela con aquella otra que la sociedad imparte globalmente en su funcionamiento.

Cada sexenio trae sus reformas bajo el brazo; cada sexenio sobrepasa al anterior - es doble o más - el número de aulas construídas, de títulos expedidos, de plazas magisteriales, etc.

LA GESTION DE AGUSTIN YAÑEZ EN LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Agutín Yáñez llega a la Secretaría de Educación Pública, llega con él el espíritu reformista de José Luis Mora, de Gabino Barreda y de Justo Sierra y se esfuerza la continuidad revolucionaria de una obra educativa que arranca con José Vasconcelos y se mantiene con Jaime Torres Bodet.

1. - Política Educativa (antología) LEPEP 85, México, SEP/UPN, 1988, pp. 245 a 252.

Para evitar confusiones, contradicciones y subjetivismos, Yáñez traza su política educativa con total apego a la ley. La continuidad para él es el mantenimiento de la vigencia del artículo 3° constitucional; el reformismo, para él es la actualización de dicha vigencia. La educación se encamina al futuro; debe, por lo tanto, prever los cambios de circunstancias, salvar las exigencias que arrastren las nuevas generaciones, porque el sistema educativo es un organismo viviente que descubre aptitudes, inclinaciones y capacidades vocacionales.

Yáñez plantea, pues, la revisión educativa como:

Un ajuste de las modalidades del sistema al proceso de cambio de la sociedad contemporánea; como una educación de las políticas y de los medios educativos para dar cumplimiento, en las condiciones de la séptima década de éste siglo, al mandato constitucional de "desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia".

Los objetivos de la revisión educativa son, esencialmente, en a) enseñar a pensar y a aprender, actividades tan desvirtuadas por el memorismo; b) remodelar la conciencia de solidaridad, tan endeble ahora por los constantes ejemplos de violencia y egoísmo materialista; c) abandonar los dogmatismos sobrevivientes o recientes; d) practicar el civismo, y e) vincular la educación al desarrollo económico. No con el propósito de fomentar las modalidades, sino para el ejercicio de la razón en el aprendizaje aplicado de las nociones.

Al comenzar el sexenio, Tanto el Presidente Díaz Ordaz, como el Secretario de Educación Pública, Agustín Yáñez, señalaron que era urgente "tender al más alto nivel de rendimiento en la educación". Con este propósito, se integró, en junio de 1965, una Comisión Nacional de Planteamiento Integral de la Educación, cuyos trabajos dirigió Manuel Bravo Jiménez con un grupo considerable de distinguidos economistas, sociólogos y pedagogos que sería largo enumerar.

La comisión hizo entrega del resultado de sus trabajos el 25 de marzo de 1968, en tres volúmenes. El primero titulado "Enunciado General del Plan" contenía el planteamiento y las soluciones propuestas. El segundo era el informe propiamente dicho en 191 páginas, con análisis cuantitativos y cualitativos. El tercero ofrecía una amplia información estadística.

Los ajustes propuestos al plan en marcha de la educación pública en el sexenio establecieron como principios rectores generales los siguientes:

- a).- La orientación vocacional, no son áreas escolares.
- b).- La planeación integral de la educación enfocada a los requerimientos próximos y mediatos y la expansión de los servicios bajo el predominio de la calidad sobre la cantidad.
- c).- La simplificación de los programas, distinguiendo las nociones fundamentales de las puramente informativas.
- d).- La utilización de los medios masivos de comunicación en la enseñanza, en especial el radio, la televisión y el cine.
- e).- La adopción de métodos pedagógicos eficientes: aprender haciendo en la primaria y enseñar produciendo en la media.

- f).- La unificación de la enseñanza media.
- g).- El enriquecimiento cultural, humanista, de la enseñanza técnica y la creación de las nuevas carreras técnicas de nivel medio.
- h).- La reorientación general de la educación en el sentido del trabajo productivo.
- i).- El incremento de la acción cultural y de la labor editorial.

Se pretendió que ningún mexicano transpusiera la edad escolar sin estar alfabetizado, y precisamente dentro de la escuela.

El analfabetismo descendió de 32.13% en 1964 a 23.93 en 1970. En estos cálculos quedan comprendidos los niños de 6 a 10 años, a quienes no debe considerarse analfabetos por cuanto están en edad de recibir enseñanza primaria. El analfabetismo, tomando en consideración únicamente la población mayor de 10 años, disminuyó de 33.5% en 1960 a 22.4% en 1970, según datos preliminares del IX Censo General.

LA REFORMA A LA ENSEÑANZA NORMAL

Una revolución no la hacen sino revolucionarios. La reforma educativa no podía salir adelante sin el empeño consciente del magisterio; la reforma tenía que empezar en la escuela normal. Así como la Revolución tuvo que improvisar generales en campo de batalla, así también improvisó sus primeros maestros entre quienes sabían leer y escribir: y no pocas de las generaciones posteriores fueron habilitadas o capacitadas sobre la marcha, apremiada por la voluntad nacional de superar el atraso. La reforma de Yáñez, en

este aspecto parte del descubrimiento de la vocación pues muchos de los estudiantes son llevados a la normal por imperativos económicos o por la urgencia social de un título. Los otros aspectos son formación moral, información suficiente y capacitación técnica profesinal especializada de servicio social. Formación moral, esencialmente por que solo hombres rectos pueden formar hombres rectos; cultura general, porque ésta conduce a claridad y agilidad mentales y a la visión y mejor aplicación de los problemas vigentes; información suficiente por que ésta induce al dominio de conocimientos que los maestros han de transmitir; capacitación técnica profesinal en el adiestramiento de metodologías y previsiones pedagógicas, y espíritu de servicio social porque el magisterio es un compromiso de 24 horas diarias fuera y dentro de la escuela en los actos cotidianos del pueblo, una vocación trascendente que no puede ni debe ser limitada por celos de horario.

Los Medios de Comunicación y la Educación. La Telesecundaria

Como parte de la reforma educativa, por primera vez se utilizaron la radio y la televisión para difundir las clases. En ello ocupa el Estado el 12.5% que, conforme a la Ley Federal de la Radiodifusión, le corresponde del tiempo de transmisión.

El Cambio del Calendario Escolar

Las escuelas del país habían venido funcionando con dos tipos de calendarios: en mayo de 1966, Agustín Yañez dispuso la unificación de los calendarios escolares con apoyo en estudio

técnico pedagógico respecto a los períodos de mayor asistencia o deserción y a los índices de aprovechamiento escolar; sus resultados permitieron establecer que el rendimiento de la enseñanza resulta más eficaz durante los meses templados y fríos, y las vacaciones más útiles y gratas en el verano.

Martha Eugenia Curiel Méndez², en el artículo "la Educación Nacional", en su libro Historia de la Educación Pública en México, FCE, 1981. pp. 456-460, dice que en 1969 se celebró en Saltillo un Congreso Nacional de Educación Normal, en el que se plantearon sus problemas y sus objetivos. En él participaron maestros de una gran trayectoria profesional, como Ramón Bonfil, quien ocupaba el cargo de director general de Enseñanza Normal, Luis Álvarez Barret, Luis Herrera y Montes, Jesús Mastache, Raúl Bolaños y otros. Uno de los tópicos más discutidos fué que para ingresar a las normales, se debe haber cursado el bachillerato, se resolvió lo siguiente:

En primer lugar es indispensable definir el nivel de la carrera de profesor de enseñanza primaria. Actualmente tiene un carácter de carrera de nivel medio y las crecientes necesidades del país para su desarrollo exigen que en un plazo más o menos cercano se le conceda la categoría de carrera de nivel superior que reclama como antecedente de estudio el bachillerato. De momento, sin embargo, una decisión de tal naturaleza trastornaría seriamente todo el sistema, no solo de enseñanza normal, sino aun el de enseñanza primaria y media, ya que el magisterio graduado con anterioridad estaría en condiciones de desventaja y el

2. - "Política Educativa en México" (SEAD), México, SEP/UPN, 1987, pp. 71-76.

escalafón sufriría cambios radicales; por tanto la jerarquía de la profesión debe elevarse, por ahora a otros mecanismos.

Uno de ellos consistió en AMPLIAR LA CARRERA PROFESIONAL DE TRES A CUATRO AÑOS. Se llegó, además, al acuerdo de separar el ciclo secundario, adscrito a las escuelas normales, integrándolo a su nivel y, por último, se convino la reorganización de planes y programas de estudio con un mayor equilibrio de los contenidos de cultura general y de las asignaturas de tipo técnico.

LA GESTION DE VICTOR BRAVO AHUJA (1970-1976)

Modernización de la Administración Pública y Reestructuración de la Secretaría³

La reforma educativa requería una reforma administrativa. La SEP, al acumular funciones y objetivos, había ido incorporando organismos existentes y estructurando nuevas dependencias que demandaban planeación y coordinación más adecuadas para evitar la limitada aplicación de éstos y la excesiva centralización administrativa.

La primera medida consistió en modificar la estructura orgánica. Se crearon cuatro subsecretarías: Educación Primaria y Normal; Educación Media, Técnica y Superior; Cultura Popular y Educación Extraescolar; y Planeación y Coordinación Educativa.

3. - Ibid. 1, pp. 252-256.

La Nueva Ley Federal de Educación del 14 de Diciembre de 1973

Dicha ley establece que la educación es un servicio público y cumple una función social que ejerce plenamente el Estado, que también podrá participar la iniciativa privada bajo las condiciones que establezca éste, y que es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad. Además, organiza el sistema educativo nacional, distribuye la función social educativa, precisa las bases del proceso educacional y los derechos y obligaciones sobre la materia.

LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA

La reforma educativa se fundamenta en dos ordenamientos jurídicos: La Ley Federal de Educación de diciembre de 1973 y la Ley Nacional para Adultos de diciembre de 1975. Sus principios son: Formación de una conciencia crítica; popularización del conocimiento e igualdad de oportunidades; flexibilización y actualización permanentes del sistema educativo. Su fin último consiste en ir decantando una nueva educación que sirva a la construcción del futuro y de una nueva sociedad más justa y más libre fundada en la tolerancia y el respeto a la dignidad del hombre, organizada racionalmente, sin explotación ni servidumbre, donde éste pueda alcanzar sus más altas aspiraciones.

LA REFORMA A LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Dos son los objetivos centrales del libro de texto gratuito.

1) contribuir a la unidad nacional propiciando que todo mexicano tenga un nivel básico de cultura y 2) lograr que todos los estratos socioeconómicos tengan acceso a libros de texto adecuados. Se han publicado 30 títulos para el niño y 24 auxiliares didácticos para el maestro, de los cuales se han distribuido más de 300 millones de ejemplares en el país. Los nuevos libros de texto son de un carácter más formativo que informativo. En su elaboración participaron equipos interdisciplinarios y se han establecido mecanismos de revisión permanente para mantenerlos actualizados.

LA REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION NORMAL

En abril de 1972, profesores y directores de educación normal presentaron al Presidente de la república (Lic. Luis Echeverría Alvares) sus recomendaciones a cerca de lo planes y programas de educación normal. El cuerpo de estas recomendaciones formaría después la base de la reforma educativa normal. Con ella se reformaron los conocimientos científicos y humanísticos a fin de que el normalista egresara también con el grado de bachiller. La reforma, en vigor desde septiembre de 1975, vino a adecuarse , como era lógico, a la reforma de educación primaria iniciada en 1972.

La Creación de la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio . La lic. de Educación Preescolar y Primaria.

La Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio fue creada en 1971. Su objetivo es ofrecer asesoría

permanente y procurar actualización al magisterio en servicio. Lleva a cabo un extenso programa de seminarios, conferencias, y juntas académicas de zonas, sobre diversos temas educativos.

Se facultó en 1975 a la Dirección de Educación Normal para organizar e impartir CURSOS DE LICENCIATURA EN EDUCACION Y PRIMARIA. Para ingresar es necesario acreditar estudios completos de profesor de educación preescolar o primaria, bachillerato o equivalente. Por cada grado acreditado, el estudiante recibe un estímulo económico que se incorporará a su sueldo regular.

POLITICA EDUCATIVA EN EL SEXENIO 1977-1982⁴

Al escribir Beatriz Uralde, "Dos Reflexiones sobre la Política Educativa en México" dentro de los cuadernos de formación docente No. 14, pp. 9-19, dice que el primer año de gobierno de José López Portillo hay ausencia de una enunciación de los lineamientos políticos que con respecto a la acción educativa habría de seguir el actual régimen. Hay que recordar que el país se encontraba frente a una crisis financiera y que en ésta se centraba el interés de la política en general. Es en el segundo año de gobierno, 1977, cuando dichos lineamientos empiezan a señalarse con la formación del Plan Nacional de Educación, siendo el titular de la S.E.P., Porfirio Muñoz Ledo. En el año 1978 siendo ya Fernando Solana el nuevo ministro de educación, se elabora el plan de acción en materia educativa; se señalaron los cinco objetivos fundamentales que habrán de regir la política

4. -Ibid 1, pp. 264 268 .

educativa actual del sexenio (1.- Asegurar la educación básica a todos, particularmente a los niños y jóvenes; 2.- Relacionar la educación terminal, de una manera realista y práctica, con el sistema de producción de bienes y servicios; 3.- Elevar la calidad de la educación; 4.- Mejorar la atmósfera cultural del país; 5.- elevar la eficiencia administrativa y financiera del sistema educativo), así como los objetivos programáticos prioritarios, las metas y los programas de acción del sector educativo para el período 1979-1982, donde se especifican las etapas y los tiempos en que deberán ser cubiertos dichos objetivos y programas.

Se pretende elevar la capacidad del magisterio mediante cursos de capacitación, actualización y especialización para los profesores, todo ello dentro de los procedimientos enmarcados en la sistematización de la enseñanza. Dentro de este contexto se deben ubicar la creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la revisión de planes y programas de los maestros normalistas, la producción de material didáctico y el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios.

La política educativa que se trata de implantar en el país, es el de la "Educación para Todos" que está compuesto por tres subprogramas: 1) educación para todos los niños; 2) Castellanzación y; 3) Educación para adultos. Para la implementación de éste programa se ha elaborado todo un plan con respecto a su ejecución que ha generado el Plan Nacional de Educación para Grupos Marginados, administrado por la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados -COPLAMAR-. Todo ello, también dentro de la introducción del

pensamiento tecnológico en proceso educativo contando con el apoyo de la tecnología educativa vía: a) libros de texto especiales; b) la televisión educativa y : c) los sistemas académicos / administrativos de educación abierta.

Menciona tres órganos específicos por sus funciones las señala como importantes para la instrumentación de la política de la acción educativa señalada: el Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ambos de carácter gubernamental, y el Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido de Mano de Obra (ARMO) de carácter privado.

Concepto de Educación en Plan Global de Desarrollo.

El Plan Global de Desarrollo señala que "Desde los albores de la independencia se concibe la educación como un derecho fundamental y una obligación del Estado".

Se señala que el "fin último de la política de desarrollo social, entendiendo como un proceso de transformación de la riqueza nacional en factor de justicia, de tal forma que se garanticen las libertades individuales en la seguridad colectiva y se atiendan las demandas específicas de los diversos grupos sociales.

Uno de los propósitos fundamentales del plan era desconcentrar las decisiones y los trámites administrativos⁵, se

5. - Ibid. 2, pp. 152 y 153.

pretendía que para 1981 las 31 delegaciones coordinaran las acciones de la S.E.P. en los estados, manteniendo su vinculación, con los órganos centrales, las cuales se habrán transformado en unidades responsables de normar, controlar y evaluar los servicios educativos a nivel nacional. Se incluye como meta que las delegaciones se realicen directamente la contratación de personal, las adquisiciones y las restantes actividades administrativas que les competen.

La concentración excesiva de los órganos de decisión hacía que frecuentemente se dictaran disposiciones fuera de contexto. La misma concentración había hecho que hubiera 17 funcionarios de la Secretaría de Educación en un solo estado, sin comunicación entre ellos, respondiendo cada uno a distinta autoridad central.

CAPITULO V

EL C.R.E.N. DE 1969 A 1984

EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL DE CD. GUZMAN,
DE 1969 A 1984.

El Profr. Antonio Rafael Montelongo Aguirre, dice que de 1969 a 1982 es la etapa en que la Normal tuvo su mayor esplendor, es donde la escuela logra su clímax educativo, comenta que para entonces los profesores iniciadores tenían una acumulación de experiencias que les permitía un dominio de su labor educativa.

ESCUELAS DE PRACTICAS

Para ese tiempo dice el Profr. Montelongo¹, que la Escuela contaba con las siguientes escuelas de práctica:

ESCUELA "FRANCISCO I. MADERO", ubicada en la calle Matamoros # 174, fundada en 1962, posteriormente en 1986 se trasladará a la colonia Cruz Roja, pero ya para éste tiempo con profesores federales. ESCUELA "ANEXA A LA NORMAL" construída al mismo tiempo que el edificio central del C.R.E.N. y dentro de sus instalaciones. ESCUELA "LEONA VICARIO", fundada en 1964, se ubica en la calle Ocampo # 244, se traslada en 1977 a edificio nuevo, en la calle Guillermo Prieto # 54, se funda en ese año el turno vespertino con el nombre "ADOLFO LOPEZ MATEOS". ESCUELA "VICENTE GUERRERO", fundada en 1963, en la calle Guerrero # 57, 1966 se traslada a un nuevo edificio y el turno matutino cambia el nombre a BASILIO VADILLO. ESCUELA "ERASMO CASTELLANOS QUINTO" fundada en 1978 en la comunidad de San Andrés Ixtlán en el mismo local como vespertina funciona la "MIGUEL HIDALGO".

1.- Montelongo Aguirre, Antonio R. "30 aniversario del C. R. E. N.

Cd. Guzmán, CREN, 1990, pp. 8 a 10.

A cargo del Profr. Ernesto Neaves Uribe funciona el grupo de teatro que proporciona tan gratos entretenimientos en los jueves sociales que se presentan en el teatro abierto o cerrado dependiendo del tipo de evento que se presentaba.

La rondalla del C.R.E.N. es la más cotizada en la región, cantando canciones inolvidables como "Gema, Página Blanca, Reloj" y tantas otras melodías del recuerdo.

El grupo de danza con sus estampas era solicitado en todos aquellos eventos a los que se les quería dar realce y por su puesto, al igual que otros grupos en los famosos jueves sociales.

En 1969 el plan de estudios es aumentado de tres a cuatro años y en 1971, egresa la última generación de tres años haciendo un total de 2722 egresados, en 9 generaciones producidas por el Centro Normal.

El nuevo Plan según datos recolectados de archivo decía lo siguiente²:

S E C R E T A R I A D E E D U C A C I O N P U B L I C A .

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA NORMAL.

Centro Normal Regional.

Ciudad Guzmán Jal.

TARJETA DE INSCRIPCION

Nombre_____ Matrícula_____

Edad_____ Sexo_____ Grado_____ Grupo_____

2. - Kárdex, extraído del archivo del C. R. E. N. .

Fecha de ingreso al centro _____

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento _____

Escuela Sec. de Procedencia _____

Nombre del Padre o Tutor _____

Domicilio de sus Padres _____

OBSERVACIONES _____

DATOS ESCOLARES

PRIMER AÑO DE ENSEÑANZA NORMAL. Año Escolar 1969-1970.

M a t e r i a s.	Calificaciones	Observaciones
MATERIAS SEMESTRALES.		
PRIMER SEMESTRE.		
Historia de la Cultura		
Introducción a las Ciencias Sociales		
Psicología General		
SEGUNDO SEMESTRE		
Historia de la cultura II		
Antropología Social		
Psicología Infantil		
MATERIAS ANUALES		
Iniciación a la Tecnología de la Enseñanza		
Introducción a la Filosofía		
Español I		
Actividades Tecnológicas		
Educación Física		
Artes Plásticas		
Música		
Actividades Optativas		
Actividades Agrop. e Industriales		

SEGUNDO AÑO DE ENSEÑANZA NORMAL. Año Escolar 1970-1971.

MATERIAS SEMESTRALES		
PRIMER SEMESTRE		
Ciencia de la Educación		
Lógica		
SEGUNDO SEMESTRE		
Didáctica General		
Ética y Estética		
MATERIAS ANUALES		
Técnica de la Enseñanza		
Español II		
Aritmética y Geometría		
Ciencias Experimentales (Física y Química)		

Actividades Tecnológicas
 Artes plásticas
 Música
 Educación Física
 Actividades Optativas (Tiempo Libre)
 PROMEDIO GENERAL

TERCER AÑO DE ENSEÑANZA NORMAL

Año Escolar 1971-1972.

MATERIAS SEMESTRALES

PRIMER SEMESTRE

Psicología Educativa
 Historia General de la Educación
 Ciencias Biológicas

SEGUNDO SEMESTRE

Psicotécnica Pedagógica
 Historia de la Educación en México
 Higiene Escolar

MATERIAS ANUALES

Técnica de la Enseñanza
 Español III
 Geografía y Cosmografía
 Teatro

Danza

Educación Física

Actividades optativas (Tiempo Libre)

PROMEDIO GENERAL

CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA NORMAL.

Año Escolar 1972-1973.

MATERIAS SEMESTRALES

PRIMER SEMESTRE

Técnica de la Enseñanza
 Seminario de Problemas Económicos, Sociales
 y Culturales de México, en los últimos 50 años.
 Seminario de Dinámicas de Grupo
 Seminario de Legislación, Organización y
 Administración Escolares.

SEGUNDO SEMESTRE

Práctica Docente

Seminario de Organización Docente y
 Elaboración del Informe Recepcional
 Seminario de Desarrollo de la Comunidad

MATERIAS ANUALES

Literatura Infantil

Teatro

Danza

Educación Física

Actividades Optativas (tiempo Libre).

PROMEDIO GENERAL.

CONSTRUCCION DE ANEXOS PARA LA NORMAL^B.

La gran actividad estudiantil propició la construcción de importantes anexos que a continuación enumero:

1969-----Se contruye el TEATRO CERRADO Y AL AIRE LIBRE.

1971-----Construcción de la ALBERCA

1973-----Se construye la SALA AUDIOVISUAL, TALLER
BASICO INTEGRAL, TALLER DE PEQUEÑAS INDUSTRIAS,
Y GRADERIAS CON VESTIDORES DE HOMBRES Y MUJERES.

1982-----Construcción de la CAMARA GESSEEL.

Los estudiantes organizados realizaron huelgas en las que solicitaban aumentos a sus becas, para alcanzar a cubrir los gastos de alimentación y vivienda, mejora de algunos servicios, y por supuesto la construcción de algunos anexos, como los mencionados; razón por la cual no existen en el archivo de la escuela oficios de solicitud de construcción, ni planos de los mismos, pues éstas obras eran directas ante la negociación, de los alumnos y las autoridades gubernamentales.

Con la construcción de éstos anexos, los alumnos de la escuela incrementaron sus actividades físicas, sobre todo con la natación desarrollada en la alberca que mide 25 metros de largo por 12.5 de ancho. En su parte más profunda mide 3.5 metros y en la más baja .8 metros. El teatro permitió la escenificación de obras con muy buena calidad. La cámara Gesseel, permitió la observación de prácticas escolares, sin ser vistos por los

1. - Datos proporc. por Rosalina Hernández C., encargada de archivo.

educandos, pudiendo con ello corregir errores de la clase.

Para el ciclo escolar 1972-1973, cambia el plan de estudios y el kárdex dice lo siguiente⁴:

S E C R E T A R I A D E E D U C A C I O N P U B L I C A .

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION NORMAL

CENTRO NORMAL REGIONAL.

CD. GUZMAN, JAL.

TARJETA DE INSCRIPCION

Nombre _____ Matrícula _____

Edad _____ Sexo _____ Grado _____ Grupo _____

Fecha de ingreso _____

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento _____

Esc. Sec. de Procedencia _____

Nombre del Padre o tutor _____

Domicilio de sus Padres _____

OBSERVACIONES _____

D A T O S E S C O L A R E S .

PRIMER AÑO DE ENSEÑANZA NORMAL

Año Esc. 1972-1973.

MATERIAS

CALIFICACIONES

OBSERVACIONES.

Con Número

Con Letra

PRIMER SEMESTRE

Matemáticas I

Física I

Ac. de Lenguaje I

Introducción al Est. de la Filosofía I

Antropología General I

Psicología General I

Ciencia de la Educación I

Didáctica General I

Ac. Tecnológicas Indust. I

Ac. Tecnológicas Agropec. I

Educación Física I

Artes Plásticas I

Música I

Conducta

PROMEDIO _____

4. - Kárdex de Archivo, Proporc. por, Rosalina Hernández G.

SEGUNDO SEMESTRE

Matemáticas II
 Física II
 Ac. de Lenguaje II
 Introducción al Estudio de la Filosofía II
 Antropología General II
 Psicología General II
 Ciencia de la Educación II
 Didáctica General II
 Ac. Tecnológicas Industr. II
 Ac. Tecnológica Agropec.
 Educación Física II
 Artes Plásticas II
 Música II
 Conducta
 PROMEDIO _____

SEGUNDO AÑO DE ENSEÑANZA NORMAL

Año Esc. 1973-1974

PRIMER SEMESTRE

Matemáticas III
 Química I
 Ac. de Lenguaje III
 Lógica I
 Historia de la Cultura I
 Psicología Infantil I
 Didáctica Especial y Práctica Docente I
 Actividades Tecnológicas Industriales III
 Actividades Tecnológicas Agropecuarias III
 Educación Física III
 Artes Plásticas III
 Música III
 Conducta
 PROMEDIO _____

SEGUNDO SEMESTRE

Matemáticas IV
 Química II
 Ac. de Lenguaje IV
 Lógica II
 Historia de la Cultura II
 Psicología Infantil II
 Didáctica Especial y Práctica Docente II
 Actividades Tecnológicas Industriales III
 Actividades Tecnológicas Agropecuarias III
 Educación Física IV
 Artes Plásticas IV
 Música IV
 Conducta
 PROMEDIO _____

TERCER AÑO DE ENSEÑANZA NORMAL

Año Esc. 1974-1975.

PRIMER SEMESTRE

Biología I
 Geografía I
 Ac. de Lenguaje V
 Ética I
 Historia de la Cultura III
 Lengua Extranjera (Traducción)

Psicología del Aprendizaje I
 Didáctica Especial y Práctica Docente III
 Ac. Tecnológicas Industriales V
 Ac. Tecnológicas Agropecuarias V
 Educación Física V

Teatro I

Danza I

Conducta

PROMEDIO _____

SEGUNDO SEMESTRE

Biología II

Geografía II

Ac. de Lenguaje VI

Ética II

Historia de la Cultura IV

Lengua Extranjera (Traducción) II

Psicología del Aprendizaje II

Didáctica Especial de la Práctica Docente IV

Ac. Tecnológicas Industriales VI

Ac. Tecnológicas Agropecuarias VI

Educación Física VI

Teatro II

Danza II

Conducta

PROMEDIO _____

CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA NORMAL

Año Esc. 1975-1976.

PRIMER SEMESTRE

Ciencias de la Salud

Estética I

Sem. de Prob. Ec. Soc. y Cult. de Méx. Contemporáneo

Leng. Extr. (Traducción III)

Med. y Eval. Pedagógica

Didáctica Esp. y Pract. Doc. V

Tecnología Educativa y Cien. de la Com.

Sem. Leg. Org. y Admón. Escolar

Recepción Profesional

Educación Física VII

Teatro III

Danza III

Conducta

PROMEDIO _____

SEGUNDO SEMESTRE

Ciencias de la Salud

Filosofía de la Educación

Sem. de Desarrollo de Com.

Leng. Extr. (Traducción) IV

Sem. de Dinámica de Grupo

Práctica Docente

Recepción Profesional

Tecnología Educ. y Cien. de la Com.

Sem. Org. de la Enza. en la Esc. Unitaria

Educación Física VIII

Teatro IV

Danza IV

Conducta

PROMEDIO _____

En 1975 se festejó el 15 aniversario de la fundación de la Normal y de cuyo festejo para dejar constancia se escribió la siguiente placa que dice así:

< BODAS DE CRISTAL > 1960-1975.

CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL

LA SOCIEDAD DE ALUMNOS:

Honra a quién lo Merece.

PERSONAL DOCENTE	ADMINISTRATIVO	MANUAL
Oscar Vicente Núñez G.	Margarita Araiza E.	José Contreras C.
Irma Sánchez Contreras	Bonifacio Inda P.	Emilio Chávez C.
Carlota Larios Palencia	Francisco López H.	Ma. Gpe. Hernández M
Aurora Schiaffino Hdez.	Esteban Magaña T.	Olegaria Jiménez C.
José Cano Manzo	Enrique Orosco J.	Rodolfo Leal V.
Ernesto Neaves Uribe	Esperanza Ortiz T.	Rafael Vargas Chávez
Francisco Gutiérrez C.	Ramón Ramírez G.	
	J. Jesús Romero O.	
	Luis Solórzano G.	
	José Rey Vega G.	
	Carlos M. Villanueva A.	

<< POR UNA EDUCACION REVOLUCIONARIA >>

Cd. Guzmán Jal., diciembre de 1975.

Esta placa sencilla pero muy significativa, representa cabalmente la ideología estudiantil que prevaleció, hasta concluir la última generación de cuatro años en 1987.

CAPITULO VI

POLITICA EDUCATIVA DE
1983 A 1992

POLITICA EDUCATIVA DE 1983 A 1992

SEXENIO DE 1983-1988

La política Educativa durante el Gobierno de Miguel de la Madrid estuvo bajo la vigilancia y coordinación del Secretario de Educación Pública Jesús Reyes Heróles. Durante una entrevista al Secretario de Educación hecha por el periodista Ricardo Rocha para el programa televisivo, "Hombres y retos", en México, D.F., los días 10 y 17 de septiembre de 1983, dijo lo siguiente¹:

La actividad cultural y la actividad política, son muy parecidas, porque realmente la política es una actividad cultural, y las culturas en sí tienen significados políticos también. La educación está en el movimiento histórico mismo de los pueblos; el como es la pedagogía, son los métodos de enseñanza que conciernen a los maestros y a los especializados en pedagogía, en los métodos, en las formas, en los procedimientos para enseñarles el cómo que el propio pueblo de México ha dado en su historia.

Dada la magnitud de los problemas, yo no creo que el presidente De la Madrid haya exagerado al hablar de "Revolución Educativa". Una revolución, él mismo lo dijo, significa que no se van a hacer reformas, ni mucho menos a poner parches o hacer remiendos; significa, por un lado, que debemos poner de acuerdo la educación legal con la educación real, por que hay distancias abismales entre lo que establecen legalmente nuestras normas, y en

1. - "Política Educativa" LEPEP, México, SEP/UPN, 1985. pp. 272-280.

lo que en la práctica se realiza. El primer objetivo es lograr la convergencia entre la educación legal y la educación real, así como en otra época se habló de Estado Legal y Estado Real.

Por otra parte, la palabra "revolución" también implica tomar los problemas desde sus raíces éste es un significado que la palabra tiene en sí. Entonces, creo que el país está maduro para una revolución educativa.

Los contenidos están basados en el Artículo 3° y no se trata de tocarlos; son los métodos y los procedimientos los que deben cambiar y sobre todo insistiendo en la necesidad que el país tiene de mejorar la calidad educacional.

Otro objetivo fundamental es la descentralización educativa, para que los sectores involucrados en la educación, participen en ella, pues solo tiene éxito si hay una movilización social en torno de ella. Que haya entusiasmo y mucho énfasis en las tareas educativas, es nuestro propósito.

Lo que plantea la Reforma Educativa es un avance racional y sistemático, sostenido del proceso educacional.

Se debe formar un nuevo material humano y por consiguiente, EL NUEVO PERSONAL DOCENTE, tratar nuevos métodos de enseñanza, con ello cargar, contagiar, a todos los sectores, para que participen en la revolución educativa.

La Revolución Educativa pretende además, ensanchar la

pirámide educacional mediante la extensión de la alfabetización, el concepto mismo de alfabetización como aprender a ser. Se pretende conectar la educación con el mercado de trabajo.

Dentro del Programa Nacional de Educación y cultura editado por la S.E.P. (1984-1988), págs. de la 11 a 16², agrega que La Revolución Educativa, debe contribuir a la sociedad igualitaria, la renovación moral, el nacionalismo revolucionario, la descentralización de la vida nacional y la democratización integral. Para lograrlo se debe elevar la calidad de la educación en todos los niveles, racionalizar el uso de materiales disponibles, ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos, con atención prioritaria a las zonas y sectores más desfavorecidos, vincular la educación y la investigación científica, regionalizar y descentralizar la educación básica y Normal, educación superior, la cultura, y la investigación, mejorar y ampliar los servicios de física, deporte y recreación, y hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo. La educación de masas pretenderá no desperdiciar recursos educativos.

Se implantaron criterios cualitativos en las escuelas Normales tales como la descentralización de la Escuela Normal Superior a distintas zonas del país. Se propiciará la producción de más maestros a preescolar porque ahí tenemos déficit, en cambio sobran maestros de primaria, éste año se quedaron sin empleo 20 mil.

2. - Ibid. 1, pp. 288-192.

A la muerte de J. Jesús Reyes Heróles, queda en su lugar como Secretario de Educación Pública, el Lic. Miguel González Avelar, que continúa con la política educativa del finado, prácticamente sin modificaciones sustanciales, a lo programado al inicio del sexenio de Miguel de la Madrid.

POLITICA EDUCATIVA DE 1989-1994.

La política educativa del Lic. Manuel Bartlett Díaz, Secretario de Educación Pública, durante el actual sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari, abarca prácticamente los límites de la presente monografía, pues apenas en mayo próximo pasado, dejó su cargo, y fué comisionado en su lugar el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León.

La política para la modernización educativa³, establece como propósito primordial, revizar contenidos, renovar métodos, articular niveles y vincular procesos pedagógicos con los avances de la ciencia y la tecnología, para lograr la excelencia educativa.

Una tarea tan compleja implica un proceso extraordinariamente cuidadoso, el fundamento para proponer modificaciones a los programas, requiere de una etapa de evaluación, para que los maestros de todo el país den sus opiniones.

Se propone sustituir los objetivos, por contenidos en cada una de las áreas. Detectar vicios y traslapes, al hacerlo se podrá

3. - Programa para la Moder. Educativa. México, SEP, 1989-1994. p. 5.

reordenar las secuencias temáticas.

Al aplicar los ajustes al programa vigente se debe cuidar en el caso de la primaria, que el empleo de los libros de texto, den secuencia y alcance al programa ajustado, ya que los libros de texto continuarán, hasta el año escolar 1993-1994.

En información para los maestros de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, editada por la Secretaría de Educación Pública⁴, dice lo siguiente:

El camino hacia la modernización educativa se inició formalmente el 16 de enero de 1989 con La Consulta Nacional para la Modernización de la Educación. El Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) se encargó de organizar 1,312 foros municipales, 83 regionales, 32 distritales y 14 especializados, en los que se captaron 65,560 propuestas provenientes de profesores en servicio, alumnos, padres de familia, especialistas, investigadores y representantes de organizaciones sindicales, obreras, campesinas y empresariales. Las propuestas captadas permitieron integrar el Programa para la Modernización Educativa (PME) 1989-1994, que presentó el Presidente de la República, el 9 de octubre de 1989 en la Ciudad de Monterrey. En éste programa nacional, la educación primaria es considerada como el componente básico del sistema educativo, y se enfatiza en la necesidad de elevar su calidad así como en lograr su articulación pedagógica con los niveles de preescolar y secundaria.

4.- Programa para la Modernización Educativa, Información para los Maestros. México, SEP, septiembre de 1991.

Por su parte, los gobiernos de las entidades federativas en coordinación con la Secretaría de Educación pública, de acuerdo a los lineamientos del F.E.M., elaboraron los Programas Estatales de Modernización Educativa 1990-1994. Esta iniciativa establece el marco de cooperación y concertación de los estados con la federación en materia educativa. Para llevar a cabo estos programas se organizó una reunión nacional con los Secretarios de Educación Pública de los gobiernos de los estados, los Directores Generales de los Servicios Coordinados de Educación Pública y otras autoridades educativas federales.

Los programas cuentan con un diagnóstico de cada nivel educativo, objetivos, metas y estrategias para cada entidad federativa. De esta manera es posible contar con programas operativos congruentes con el proceso global de planeación y adecuados a las circunstancias particulares de los estados.

A fin de que los profesores, quienes son protagonistas del proceso educativo, estén al tanto de los avances que se vayan alcanzando, la Secretaría de Educación Pública se ha propuesto enviar información sobre: ajustes a los programas vigentes, prueba operativa de las propuestas pedagógicas, modelo educativo y perfiles de desempeño.

Resulta importante aclarar que el proceso de Modernización educativa implica:

- Cambio de Planes, Programas y libros de texto.
- Revisión y análisis de la normatividad relativa a la organización y control escolares.

- Funcionamiento de los consejos técnicos escolares como pieza clave del trabajo académico.
- Las funciones y responsabilidades de directores y docentes.
- La creación o renovación de mecanismos de participación social.

MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo permitirá transformar la educación impulsando la más amplia y consciente participación social en la tarea educativa. El modelo está integrado por tres componentes:

FILOSOFICO.- Basado en el artículo 3o. Constitucional, define como propósito de la educación el mejorar la convivencia humana y lograr el desarrollo armónico del individuo y de la sociedad. Establece los principios que regirá la educación: justicia, democracia, identidad nacional e independencia-soberanía.

TEORICO.- Plantea que lo que se pretende educar en el individuo es la forma como se relaciona en sus tres ámbitos: CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON EL CONTORNO.

Es importante destacar que la medida en que comprende estas relaciones y orienta su transformación, puede mejorarlas y asegurar un adecuado desarrollo individual y social.

POLITICO.- Este componente es el que permite que estos cambios se hagan realidad y para ello el modelo propone:

- La modificación de contenidos educativos.
- Reorganizar la administración y organización escolares.
- Proponer, apoyar y promover acciones para la actualización

docente.

- Favorecer la participación social en el cambio educativo.
- Ampliar el acceso de la educación básica a toda la población.

Después de asistir a una reunión el 31 de agosto de 1992⁵, el Profesor Jaime L. Cordova Núñez, Director de la Unidad U.P.N. 142 de Tlaquepaque, Jalisco, dice que en ella se reunieron 33 instituciones formadoras de docencia, como Normales, U.P.N. y C.A.M., convocados por el Gobierno del Estado y en presencia del Srio. de Educación Pública de Jalisco, Eugenio Ruiz Oroasco y los Secretarios Generales de la Sección 47 y 16 del mismo estado (actuando como testigos de honor), se dijo que es firme el deseo de Modernizar la Educación, tal y como se planteó en la Política Educativa del sexenio 1989-1994. Destaca la idea de que las Normales se conviertan en Genéricas es decir, que una escuela prepare a todos los maestros con un tronco común y luego cada uno elija una licenciatura con la especialidad que más le agrade. Una vez terminado el equivalente al bachillerato los estudiantes participarán dentro del grupo como asistentes del Lic. titulado con una percepción salarial, pero con la obligación de concluir su carrera. Agrega que el Acuerdo de Modernidad Educativa, firmado por la S.E.P. y el S.E.N.T.E., no es otra cosa que el poner en función la Modernización Educativa planteada por el Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente Contitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

5.- Aunque está fuera del espacio temporal, es un dato interesante.

CAPITULO VII

EL C.R.E.N. DE 1983 A 1992

EL C.R.E.N. DE CD. GUZMAN, DE 1983 A 1992.

Apartir de 1983 el Centro Regional de Educación Normal inicia un cambio en su vida educativa. Por primera ocasión recibe una generación de profesoras de educación preescolar que concluirían en junio de 1987. Las educadoras (como comunmente les llaman) que egresaron fueron 96. Esta fué la primera y única generación en su tipo. Al mismo tiempo, de forma paralela, en el año escolar 1983-1984 ingresa la última generación de profesores, en educación primaria, siendo un total de 92 los egresados y concluyendo también en junio de 1987.

El plan de estudios que cursaron las profesoras en educación preescolar, de acuerdo a los kárdex, dicen lo siguiente¹:

S E C R E T A R I A D E E D C A C I O N P U B L I C A .

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION NORMAL.

KARDEX DEL ALUMNO

PREESCOLAR.

Centro Regional de Educación Normal. Clave 14 DNP0002B

From. Gral. de la Carrera. _____ Fecha de inicio de la carrera

02/09/83 Fecha de Termino de la carrera 30/06/87

Nombredelalumno _____ No. de control _____

Plan de estudios 75 R

AÑO ESCOLAR 1983-1984.

PRIMER SEMESTRE.

MATERIAS	Calf. ord.	Calf. Regularización	Obs.
Matemáticas I			
Español I			
Ciencias Naturales I			
Ciencias Sociales I			

1. - Datos proporcionados por Rosalina Hernández C. encargada archivo.

MATERIAS Calif. ord. Calif. Regularización Obs.
 Educación Artística I
 Educación Física I
 Educación Tecnológica I
 Psicología I
 Filosofía I
 Pedagogía General I
 Inglés I
 PROMEDIO DEL SEMESTRE _____ TOTAL NO ACRED. _____ SIT. ESC. _____

SEGUNDO SEMESTRE
 MATERIAS CALIF. Ord. Calif. Regularización Obs.
 Matemáticas II
 Español II
 Ciencias Naturales II
 Ciencias Sociales II
 Educación Artística II
 Educación Física II
 Educación Tecnológica II
 Psicología II
 Filosofía II
 Didáctica General
 Inglés II
 PROMEDIO DEL SEMESTRE _____ TOTAL NO ACRED. _____ SIT. ESC. _____

AÑO ESCOLAR 1984-1985.

TERCER SEMESTRE
 MATERIAS
 Matemáticas III
 Español III
 Ciencias Naturales III
 Ciencias Sociales III
 Educación Artística III
 Educación Física III
 Educación Tecnológica III
 Psicología III
 Filosofía III
 Didáctica Especial y Práctica Docente I
 PROMEDIO DEL SEMESTRE _____ TOTAL NO ACRED. _____ SIT. ESC. _____

CUARTO SEMESTRE
 MATERIAS
 Matemáticas IV
 Español IV
 Ciencias Naturales IV
 Ciencias Sociales IV
 Educación Artística IV
 Educación Física IV
 Educación Tecnológica IV
 Psicología IV
 Filosofía IV
 Didáctica Especial y Práctica Docente II
 PROMEDIO DEL SEMESTRE _____ TOTAL NO ACRED. _____ SIT. ESC. _____

AÑO ESCOLAR 1985-1986.

QUINTO SEMESTRE

MATERIAS

CALIF. ORD. CALIF. REGULARIZACION OBS.

Matemáticas V

Español V

Ciencias Naturales V

Ciencias Sociales V

Educación Artística V

Educación Física V

Educación Tecnológica V

Psicología Educativa V

Historia de la Educación I

Didáctica Especial y Práctica docente III

PROMEDIO DEL SEMESTRE _____ TOTAL NO ACRED. _____ SIT. ESC. _____

SEXTO SEMESTRE

MATERIAS

Matemáticas VI

Español VI

Ciencias Naturales VI

Ciencias Sociales VI

Educación Artística VI

Educación Física VI

Educación Tecnológica VI

Técnica de Evaluación

Historia de la Educación II

Didáctica Especial y Práctica Docente IV

PROMEDIO DEL SEMESTRE _____ TOTAL NO ACRED. _____ SIT. ESC. _____

AÑO ESCOLAR 1986-1987.

SEPTIMO SEMESTRE

CALIF. ORD. CALIF. REGULARIZACION OBS.

MATERIAS

Didáctica Especial y Práctica Docente V

Sem. de Elab. del Informe Recepcional

Sem. de la Admon. y Leg. Educativa

Sem. de Probls. Soc. y Econ. de Mexico

Sem de Desarrollo de la Comunidad

Sem. de Tec. de Investigación Educativa

PROMEDIO DEL SEMESTRE _____ TOTAL NO ACRED. _____ SIT. ESC. _____

OCTAVO SEMESTRE

MATERIAS

Didáctica Especial y Práctica Docente VI

Sem. de Elab. de Informe Recepcional

Sem de la Org. de la Educ. Extraescolar

Sem. de Probls. Soc. y Econ. de Mexico

Sem de Desarrollo de la Comunidad

Tecnología Educativa

PROMEDIO DEL SEMESTRE _____ TOTAL NO ACRED. _____ SIT. ESC. _____

Durante el año de 1985 se decreta que la Normal deberá pasar a ser una escuela que prepare profesores a nivel Licenciatura, por lo que como requisito para poder ingresar debían haber terminado el bachillerato, bien fuera general o pedagógico.

Para el año escolar 1984-1985, ingresa la primera generación de Licenciados en Educación Primaria. En junio de 1988, egresa la primera generación con un total de 43 pasantes.

la generación 1984-1988, ya no estuvo regida por la Dirección General de Educación Normal, sino que pasó a manos de la Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica y ésta a su vez generó las nuevas instrucciones que habrán de regir a la Educación Normal. El kárdex del alumno registra el Plan de Estudios², de la siguiente forma:

SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION CIETIFICA

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION NORMAL

KARDEX DEL ALUMNO

CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL

LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA

Nombre del alumno _____ No. de control _____

AÑO ESCOLAR 1984-1985.

PRIMER SEMESTRE

CURSOS	Calif.	Ord.	Períodos de Regularización	Obs.
			Fecha	Calif.

Matemáticas

Psicología Evolutiva I

Teoría Educativa I

Sem. Des. Econ. Pol. y Soc. de México

Español I

Obs. Franç. Educativa I

Educación para la Salud I

Apr. y Exp. Art. I

SEGUNDO SEMESTRE

CURSOS	Calif.	Ord.	Períodos de Regularización Fecha	Obs. Calif.
Estadística				
Psicología Evolutiva II				
Teoría Educativa II				
Sem. Des. Econ. Pol. y Soc. de México				
Español II				
Obs. Prác. Educativa II				
Educación para la Salud II				
Apr. y Exp. Art. II				
Promedio_____				Firma de Sub. Téc.

AÑO ESCOLAR 1985-1986.

TERCER SEMESTRE

CURSOS	Calif.	Ord.	Períodos de Regularización Fecha	Obs. Calif.
Investigación Educativa I				
Psicología Educativa I				
Tecnología Educativa I				
Probl. Econ. Pol. y Soc. de México				
Literatura Infantil				
Int. Lab. de Docencia				
Educación Física I				
Apr. y Exp. Art. III				
Promedio_____				Firma del Sub. Téc.

CUARTO SEMESTRE

CURSOS	Calif.	Ord.	Períodos de Regularización Fecha	Obs. Calif.
Investigación Educativa II				
Psicología del Aprendizaje				
Tecnología Educativa II				
Prob. Econ. Pol. y Soc. de México II				
Cont. de Aprend. de la Educ. Primria I				
Laboratorio de Docencia I				
Educación Física II				
Creatividad y desarrollo Científico				
Promedio_____				Firma del Sub. Téc.

AÑO ESCOLAR 1986-1987.

QUINTO SEMESTRE

CURSOS	Calif.	Ord.	Períodos de Regularización Fecha	Obs. Calif.
Laboratorio de Docencia II				
Psicología Social				
Planeación Educativa				
El Edo. Mex. y el Sist. Educ. Nacional				
Contenidos de Aprend. de la Educ. Prim. II				
Computación y Tecnol. Educ.				
Educación Tecnológica I				
Promedio_____				Firma del Sub. Téc.

SEXTO SEMESTRE

CURSOS	Calif.	Ord.	Período de Regularización Fecha	Obs. Calif.
Laboratorio de Docencia III				
Diseño Curricular				
Sociología de la Educación				
Cont. de Aprend. de la Educ. Prim. III				
Org. Cient. del Gpo. Esc. (Psicología Educ. II)				
Educ. Tecnológica II				
Promedio _____				Firma del Sub. Téc.

AÑO ESCOLAR 1987-1988.

SEPTIMO SEMESTRE

CURSOS	Calif.	Ord.	Período de Regularización Fecha	Obs. Calif.
Sem. de Ped. Comparada				
Laboratorio de Docencia IV				
Evaluación Educativa				
Comunidad y desarrollo				
Cont. de Aprend. de la Educ. Prim. IV				
Problemas de Aprendizaje				
Diferencial I				
Promedio _____				Firma del Sub. Téc.

OCTAVO SEMESTRE

CURSOS	Calif.	Ord.	Período de Regularización Fecha	Obs. Calif.
Sem. Modelos Educ. Contemporáneos				
Sem. Aportes de la Educ. a la Pedagogía				
Laboratorio de Docencia V				
Sem. Admón. Educativa				
Sem. Identidad y Valores Nacionales				
Sem. Prospectiva de la Pol. Educativa				
Sem. Admon. Esc. de la Educ. Prim.				
Sem. de Responsabilidad Soc. de Lic. en Educ. Prim.				
Contenidos de aprendizajes de la Educ. Prim. V				
Sem. de Elab. del Documento Recepcional.				
Diferencial II				
Promedio _____				Firma el Sub. Téc.

PRIMERA GENERACION DE LICENCIADOS EN EDUCACION PRIMARIA

El 30 de junio de 1988 egresa la primera generación de Licenciados en Educación Primaria del C.R.E.N. , con tal motivo el Profr. Antonio R. Montelongo pronunció las siguientes palabras^a:

La ocasión que nos convoca es de singular relevancia. Estamos en un acto de trascendencia histórica dentro del normalismo y en

^a -Montelongo A., Antonio R. "30 Aniversario del CREN", sept. 1990.

los horizontes del desarrollo educativo. Estamos aquí para presenciar la ofrenda feliz de un proyecto del cambio, que de idea se convierten en realidad tangible. Y estamos aquí también haciendo comunión con los que en la intimidad espiritual premian con su afecto la hechura del hombre o la mujer, útiles a la sociedad y a la familia.

Para llegar a este momento lúcido en el destino del proyecto educativo nacional fué preciso que maduraran circunstancias vitales. Desde hace muchos años los educadores tuvieron la imagen de un maestro de escuela de elevada capacidad profesional y definida vocación de servicio, con un rango auténtico dentro de la educación superior.

En los templos de la enseñanza, la cultura y la investigación se otorgaron grados académicos a los que denominaron las ocupaciones más diversas, menos en las escuelas normales.

Jaime Torres Bodet había hecho la pregunta: "Cómo ignorar el hecho de que en la formación de nuestros maestros, no existiera el tránsito señalado, por otras profesiones, por la enseñanza preparatoria?".

Torres Bodet tuvo la conciencia de que ésta falta de transición constituía un error pedagógico incuestionable, pero no llegó a tomar la decisión trascendental de cambiar el curso de los acontecimientos y éste fué su error. Esto lo expresa al reconocer públicamente: "cometí entonces uno de los errores más grandes de toda mi gestión administrativa" ... "tomé un sendero del que estoy

muy arrepentido", "ojalá logren mis sucesores ir en éste sentido mucho más lejos" ...

Pero el problema no eran como formar al normalista ideal, el problema, era simple y llano, con que recursos económicos pagar a una legión de profesores con grado académico de licenciatura?, es más, dónde encontrar a los seguidores de un magisterio que deseara cursar una carrera de tantos años, por un raquíptico sueldo?.

Y ante estos oscuros planteamientos se deshacían los más nobles propósitos.

Tuvo que llegar a la Secretaría de Educación Pública un mexicano de infinitas luces, un escrutador del estado, un modelador apasionado de los valores eternos de la vida, un estratega hecho para la acción. Que no se detuvo a pensar en términos de crisis, en términos de deudas, de austeridad, pues ninguna revolución en la historia de la humanidad ha nacido de la opulencia, aunque sí, para romper cadenas y prejuicios. Que no se puso a pensar en las recompensas a una profesión de sacrificio. Las revoluciones de todos los tiempos nunca se han hecho con pusilánimes, con atolondrados, con satisfechos de la vida. El tuvo confianza en la voluntad indomable del pueblo y de su gente, y en el destino de la nación.

El propuso y convocó a la revolución, a la Revolución Educativa. Una revolución incruenta pero violenta, ahí donde afectó intereses establecidos. Una revolución que ganaba lo mismo, que perdía batallas. Una revolución a la que no le faltaban los

intrépidos guerreros que aprestan sus armas con destreza sin igual a la sombra redentora de sus días.

Entre sus lauros de triunfo está la licenciatura en Educación Preescolar y de Primaria.

El pensador e ideólogo que tuvo confianza en ustedes, futuros licenciados, fué el extinto Don Jesús Reyes Heróles. El tuvo confianza en la vocación de servicio de la juventud mexicana. Y tuvo confianza en la Escuela Normal como el crisol por antonomasia para forjar a los educadores de la escuela elemental de los nuevos tiempos.

En éste día de gloria, un recuerdo de honor para éste gran mexicano.

Este Centro Regional de Educación Normal que abrió sus puertas a vuestra ansia de saber y de servir, en una institución de hoy, como ustedes, muchas veces, han vivido festejado y rememorado acontecimientos importantes.

Este Centro Regional de Educación Normal es obra de otro gran mexicano; Jaime Torres Bodet. Fué una de sus obras predilectas y tenía motivos para estar orgulloso de ella. Como no estarlo cuando la primera generación, la egresada en el año de 1963, le pidió, según sus propias palabras, "los enviara a las comunidades más desvalidas".

Esta voluntad de sacrificio en aras de nobles causas, éste

regresar al punto de partida, a la tierra pródiga, para recomenzar desde abajo la misión sagrada del magisterio, es el perfil del egresado de Cd. Guzmán, que admiró, valoró, y puso como ejemplo a sus colaboradores, Jaime Torres Bodet.

En éste mes de junio dde 1988 no podemos menos que recordar aquel junio de 1963. Medían 25 años entre estos dos momentos históricos. Tiene de común la dimensión de dos experiencias educativas de gran significado para la institución y para el país.

En 1963 egresaban los primeros maestros como una respuesta a los postulados en el apartado 34 del Plan de Once Años que implicaba el compromiso de dar educación a toda la niñez mexicana. Este año de 1988, egresa la primera generación con el grado académico de Licenciatura en Educación Primaria en un esfuerzo del Gobierno Federal por elevar la calidad profesional del maestro.

No ha sido fácil cumplir con el compromiso de la revolución educativa. Esto lo sabemos maestros y alumnos.

Las grandes obras comienzan por los cimientos, y nosotros hemos labrado las bases firmes de una obra duradera. Se nos ha criticado por enraizar en la tierra, por crecer y edificar, por buscar el espacio abierto. Por atender lo esencial hemos olvidado los adornos del frontispicio. Y los que solo son capaces de ver frontispicios no han descubierto la obra verdadera.

No ha sido fácil hacer la revolución educativa pero aquí, ya

nadie puede detener su paso.

Ni la descentralización desgregadora que nos margina, ni la austeridad que nos obliga a trabajar en la indigencia, ni el descrédito falaz de nuestro noble esfuerzo han menguado la voluntad para cumplir el designio.

Y es que la escuela en su furor dialéctico, está obligada a promover el cambio, para que todo cambie tiene que cambiar primero la escuela.

Hagamos el cambio en la escuela y cambiará el mundo.

No deseo dar cátedra de lo que os espera allá fuera en el ejercicio de la profesión, porque para vosotros no habrá sorpresas, sé que estáis preparados para cometer las más difíciles pruebas. Sé que sabréis hacer honor al bien ganado prestigio de ésta egregia institución. Les hemos dado más que nuestro saber, nuestras armas de combate, id pues como el Quijote de Cervantes, con la fuerza del ideal a remediar entuertos, a cambiar la fisonomía de la patria.

Por último deseo agradeceros la distinción de que he sido objeto en un merecimiento que comparto con mis compañeros de trabajo, pues cuando pudísteis elegir, con más y mejor tino en la escala de las jerarquías el más alto, escogisteis al más humilde de los servidores.

En el año escolar 1985-1986 inicia otra nueva generación de Licenciados en Educación pero ahora para el nivel de Preescolar en el C R E N de Ciudad Guzmán, Jalisco, su registro queda de la forma siguiente⁴:

SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION CIENTIFICA.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION NORMAL

KARDEX DEL ALUMNO LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR

CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL.

Clave_____

Nombre del alumno_____ No. de control_____

AÑO ESCOLAR 1985-1986.

PRIMER SEMESTRE

CURSOS	Calif.	Ord.	Períodos de regularización Fecha Calif.	Obs.
--------	--------	------	--	------

Matemáticas

Psicología Evolutiva I

Teoría Educativa I

Sem. Des. Econ. Pol. y Soc. de Méx.

Español I

Obs. Práct. Educativa I

Educación para la Salud I

Apr. y Exp. Art. I

Promedio_____

Firma del Sub. Téc._____

SEGUNDO SEMESTRE

CURSOS

Estadística

Psicología Evolutiva II

Teoría Educativa II

Sem. Des. Econ. Pol. y Soc. de México II

Español II

Obs. de la Práct. Educativa II

Educación para la Salud II

Apr. y Exp. Art. I

Promedio_____

Firma del Sub. Téc._____

AÑO ESCOLAR 1986 1987.

TERCER SEMESTRE

CURSOS	Calif.	Ord.	Período de Regularización Fecha Calif.	Obs.
--------	--------	------	---	------

Investigación Educativa I

Psicología Educativa

Tecnología Educativa I

Prob. Econ. Pol. y Soc. de México I

Literatura Infantil I

Int. Lab. de Docencia
 Psicología Evolutiva III
 Apr. y Exp. Art. III

Promedio_____ Firma del Sub. Téc. _____

CUARTO SEMESTRE

CURSOS	Calif.	Ord.	Períodos de Regularización Fecha	Obs. Calif.
--------	--------	------	-------------------------------------	----------------

Investigación Educativa II
 Psic. del Aprendizaje
 Tecnología Educativa II
 Prob. Econ. Pol. y Soc. de México II
 Literatura Infantil II
 Laboratorio de Docencia I
 Contenidos de Aprendizaje de la Educ. Preescolar I
 Educación Física I

Promedio_____ Firma del Sub. Téc. _____

AÑO ESCOLAR 1987-1988

QUINTO SEMESTRE

CURSOS	Calif.	Ord.	Períodos de Regularización Fecha	Obs. Calif.
--------	--------	------	-------------------------------------	----------------

Laboratorio de Docencia II
 Psicología Social
 Planeación Educativa
 El Edo. Mex. y el Sist. Educativo Nacional
 Teatro Infantil I
 Educación Tecnológica I
 Contenidos de Aprendizaje de la Educ. Preescolar II
 Educación Física II

Promedio_____ Firma del Sub. Téc. _____

SEXTO SEMESTRE

CURSOS

Laboratorio de Docencia III
 Diseño Curricular
 Sociología de la Educación
 Teatro Infantil II
 Educación Tecnológica II
 Contenidos de Aprendizaje de la Educ. Preescolar III
 Educación Física III

Promedio_____ Firma del Sub. Téc. _____

AÑO ESCOLAR 1988-1989

SEPTIMO SEMESTRE

CURSOS	Calif.	Ord.	Período de Regularización Fecha	Obs. Calif.
--------	--------	------	------------------------------------	----------------

Sem. Pedagogía Comparada
 Laboratorio de Docencia IV
 Evaluación Educativa
 Comunidad y desarrollo
 Prevención y Detección de Alteraciones en el Desarrollo del Niño
 Contenidos de Aprendizaje en la Educ. Preescolar IV
 Diferencial I

Promedio_____ Firma del Sub. Téc. _____

OCTAVO SEMESTRE

CURSOS	Calif. Ord.	Períodos de Regularización	Obs.
		Fecha	Calif.
Sem. Modelos Educ. Contemporáneos			
Sem. Aportes a la Educ. Mexicana de la Pedagogía			
Laboratorio de Docencia V			
Sem. Admón Educativa			
Sem Identidad y valores Nacionales			
Sem. Prespectiva de la Política Educativa			
Sem. Admón. de la Institución Preescolar			
Sem. Resposab. Soc. del Licenciado en Educación Preescolar.			
Sem. de la Elaboración del Documento Recepcional			
Contenidos de Aprendizaje de la Educación Preescolar V			
Diferencial II			
	Promedio _____	Firma del Sub. Téc. _____	

Actualmente han egresado cuatro generaciones de Licenciados en Educación Preescolar, con un total de 184 egresados que pretenden la excelencia educativa.

El C.R.E.N. de Ciudad Guzmán, Jalisco, sigue extendiendo su capacidad de preparación, tratando de estar acorde a las necesidades educativas de nuestro país, para lograrlo en el ciclo 1991-1992, amplía sus licenciaturas y además de preescolar y primaria, introduce las licenciaturas en Educación Especial, contemplando para ésta, la especialidad en Problemas de Aprendizaje y próximamente Audición y Lenguaje⁵.

ORGANIZACION ACTUAL DEL C.R.E.N.⁶

DIRECCION.- Dirige y prevee las acciones a desarrollarse en la institución. Están directamente ligadas e ella, el Comité de Planeación, La Comisión Dictaminadora de Personal Académico,

Comisión Dictaminadora de Personal no Docente, Consejo Académico, Comisión de Servicio Social y la Coordinación General de Escuelas Primarias Experimentales Federales y Anexas. Así mismo se apoya de manera directa, en la Subdirección Académica y en la Administrativa para el resto del funcionamiento del Centro.

La Subdirección Académica, regula todo lo concerniente al proceso Enseñanza-Aprendizaje. Por un lado superviza y regula las Coordinaciones de Académia, La Prefectura y La Comisión de Exámenes Profesionales. La Subdirección delega responsabilidades sobre el Area de Investigación Educativa, que realiza todos los proyectos de Investigación: El Area de Docencia, es fundamental, pues todo lo que produce la Normal, sale de él con el sello del Area; La Oficina de Psicopedagogía también es coordinada por la Subdirección, ésta se encarga del apartado de funcionalidad del docente frente al grupo. La Oficina de Control Escolar, regula la vida documental de los estudiantes, y la Oficina de Apoyos Académicos, fortalece todas oficinas coordinadas por la Subdirección Académica. El Area de Extensión Normalista dá a conocer todos los trabajos que se realizan en la Institución.

La Subdirección Administrativa, maneja el presupuesto en función y manejo de las instalaciones físicas. Coordina la Oficina de Personal no docente, la oficina de Recursos Financieros y la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se tiene programado que para el año escolar 1992-1993, la Subdirección Técnica se divida en tres. Una que atenderá la Licenciatura en Educación Primaria, otra Subdirección para la

Licenciatura en Educación Preescolar, y la última administraría la Licenciatura en Educación Especial.

El Subdirector de la Licenciatura en Educación Especial deberá coordinar la Especialidad en Problemas de Aprendizaje y la de Audición y Lenguaje. Los Planes de Estudio que cursarán los alumnos de éstas licenciaturas serán los siguientes⁷:

Licenciatura en Audición y Lenguaje⁸.

PRIMER SEMESTRE

CURSOS

Seminario de Desarrollo Econ. Pol. y Soc. de México I
(Antecedentes)
Psicología Evolutiva I
Matemáticas
Teoría Educativa I (Bases Epistemológicas)
Español I
Observación de la Práctica Educativa I
Bases Lingüísticas
Neuroanatomía Funcional

SEGUNDO SEMESTRE

CURSOS

Seminario Desarrollo Económico Pol. y Soc. de México II (Epoca Actual).
Psicología Evolutiva II
Estadística
Teoría Educativa II, Axiología y Teología
Español II
Observación de la Práctica Educativa II
Fonética y Fonología
Neurología Evolutiva

TERCER SEMESTRE

CURSOS

Problemas Económicos Políticos y Sociales de México I
Psicología Educativa
Investigación Educativa I
Tecnología Educativa I
Psicología Evolutiva III
Introducción al Laboratorio de Docencia
Adquisición del Lenguaje
Audición y su Patología

7 y 8. - Infor. Proporc. por Lic. Oscar Correa Robledo Sub. Téc.

CUARTO SEMESTRE

CURSOS

Problemas Económicos Políticos y Sociales de México II
 Psicología del Aprendizaje
 Investigación Educativa II
 Tecnología Educativa II
 Contenidos de Aprendizaje I
 Laboratorios de Docencia I
 Valoración Psicopedagógica
 Lenguaje y su Patología

QUINTO SEMESTRE

CURSOS

El Estado Mexicano y el Sistema Educativo Nacional.
 Psicología Social
 Planeación Educativa
 Psicomotricidad
 Contenidos de Aprendizaje II
 Laboratorio de Docencia II
 Alteraciones del Lenguaje

SEXTO SEMESTRE

CURSOS

Sociología de la Educación
 Diseño Curricular
 Diferencial I
 Contenidos de Aprendizaje III
 Laboratorio de Docencia III
 Alteraciones del Lenguaje en Niños

SEPTIMO SEMESTRE

CURSOS

Comunidad y Desarrollo
 Evaluación Educativa
 Seminario de Pedagogía Comparada
 Contenidos de Aprendizaje IV
 Laboratorio de Docencia IV
 Seminario de Integración del Diagnóstico Disciplinario
 Alteraciones del Lenguaje en Adultos

OCTAVO SEMESTRE

CURSOS

Seminario de Identidad y Valores Nacionales
 Seminario de Prospectiva de Política Educativa
 Seminario de Administración Educativa
 Seminario de Aportes de la Educación Mexicana
 Seminario de Modelos Educativos Contemporáneos
 Seminario de Administración de las Escuelas de Educación Especial.
 Seminario de Responsabilidades Sociales del Lic. en Educ. Esp.
 Contenidos de Aprendizaje V
 Laboratorio de Docencia V
 Seminario de Elaboración del Documento Recepcional

Licenciatura en Problemas de Aprendizaje .

PRIMER SEMESTRE

CURSOS

Seminario de Desarrollo Econ. Pol. y Soc. de México I
 (Antecedentes)
 Psicología Evolutiva I
 Matemáticas
 Teoría Educativa I y Bases Epistemológicas
 Español I
 Observación de la Práctica Educativa I
 Bases Lingüísticas
 Neuroanatomía Funcional

SEGUNDO SEMESTRE

CURSOS

Seminario de Desarrollo Econ. Pol. y Soc. de México II (Epoca Actual)
 Psicología Evolutiva II
 Estadística
 Teoría Educativa II, Axiología y Teología
 Español II
 Observación de la Práctica Educativa II
 Adquisición del Lenguaje
 Neurología Evolutiva

TERCER SEMESTRE

CURSOS

Problemas Económicos Políticos y Sociales de México I
 Psicología Educativa
 Investigación Educativa I
 Tecnología Educativa I
 Psicología Evolutiva III
 Introducción al Laboratorio de Docencia
 Adquisición del Lenguaje Escrito
 Neurofisiología y Aprendizaje

CUARTO SEMESTRE

CURSOS

Problemas Económicos Políticos y Sociales de México II
 Psicología del Aprendizaje
 Investigación Educativa II
 Tecnología Educativa II
 Contenidos de Aprendizaje I
 Laboratorio de Docencia I
 Construcción de las Estructuras Lógico-matemáticas
 Valoración Psicopedagógica

QUINTO SEMESTRE

CURSOS

El Estado Mexicano y el Sistema Educativo Nacional
 Psicología Social
 Planeación Educativa
 Psicomotricidad
 Contenidos de Aprendizaje II
 Laboratorio de Docencia II
 Modelos Educativos I

SEXTO SEMESTRE

CURSOS

Sociología de la Educación
 Diseño Curricular
 Orientación Familiar
 Contenidos de Aprendizaje III
 Laboratorio de Docencia III
 Modelos Educativos II

SEPTIMO SEMESTRE

CURSOS

Comunidad y Desarrollo
 Evaluación Educativa
 Seminario de Pedagogía Comparada
 Contenidos de Aprendizaje IV
 Laboratorio de Docencia IV
 Seminario de Integración del Diagnóstico Interdisciplinario
 Diferencial I

OCTAVO SEMESTRE

CURSOS

Seminario de Identidad y Valores Nacionales
 Seminario de Prospectivas de la Política Educativa
 Seminario de Administración Educativa
 Seminario de Aportes de la Educación Mexicana
 Seminario de Modelos Educativos Contemporáneos
 Seminario de Administración de Escuelas de Educación Especial
 Seminario de Responsabilidad Soc. del Lic. en Educ. Esp.
 Contenidos de Aprendizaje V
 Laboratorio de Docencia V
 Seminario de Elaboración del Documento Recepcional
 Diferencial II

Enumerando todos los grados, durante el año 1991-1992 el Centro Regional de Educación Normal cuenta con el siguiente alumnado en sus Licenciaturas:

Preescolar.....260, de los cuales uno es hombre y 259 mujeres.

233 cursaron el Bachillerato Pedagógico y 27 el Bachillerato General.

Primaria.....161, de ellos son 93 hombres y 68 mujeres, 149

cursaron el Bachillerato Pedagógico y 12 el Bachillerato General.

Educ. Especial.....25, que ingresaron a la Especialidad de

Problemas de Aprendizaje.

A N E X O

A N E X O S .

LISTA DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES QUE HA TENIDO
EL C.R.E.N. CD. GUZMAN DE 1660 A 1992*.

Año Escolar	Director	Subdirector
60-61	Profr. Alfredo González Vargas	Profr. Romeo Gómez Saavedra
61-62	"	"
62-63	"	"
63-64	"	"
64-65	"	Profr. Oscar V. Núñez G.
65-66	Profr. Manuel Noceda Barrios	"
66-67	"	Profr. Nathanael Pérez A.
67-68	"	"
68-69	Profr. Nathanael Pérez Alvarado	Profr. y Lic. Miguel Cruz E.
69-70	"	"
70-71	"	"
71-72	Profr. Lucino González Robles	"
72-73	"	"
73-74	Profr. Manuel Nieto Ramírez	Profr. Pedro González Camacho
74-75	Profr. Oscar V. Núñez Gutiérrez	Profr. Benito Montes González
75-76	Profr. Benito Montes González	Profr. Vicente González A.
76-77	Profr. Vicente Glez. Arellano	Profr. Alfredo Rivera López
77-78	"	"
78-79	"	Profra. Magdalena Silva Glez.
79-80	"	"
80-81	"	Profr. Cecilio Flores García
81-82	Profr. Camilo Acevo Gutiérrez	"

* .- Datos proporc. por Rosalina Hernández G., encargada de archivo.

Año Escolar	Director	Subdirector
82-83	Profr. Isaías Salas Salazar	Profr. Cecilio Flores García
83-84	Profr. Alejandro Castellón V.	Profr. Germán Pérez Olvera
84-85	Profr. Juan Medina Ramírez	Profr. Oscar V. Nuñez G.
85-86	"	"
86-87	"	"
87-88	Profr. Mariano Castañeda L.	Profr. Antonio R. Montelongo A
88-89	Profr. Vicente Glez. Arellano	"
89-90	Lic. Alonso Paz Ramírez Silva	"
90-91	Lic. Ana Vicenta Dávila Chávez	Lic. Oscar Correa Robledo
91-92	Lic. Ana Vicenta Dávila Chávez	Lic. Oscar Correa Robledo.

Haciéndose realidad lo anticipado por el Lic. Oscar Correa, los directivos del CREN, para el ciclo escolar 1992-1993 son: Director Profr. Vicente Carrera Bravo y de Subdirectores Técnicos, el Profr. Germán Pérez Olvera Licenciatura de Primaria, la Profra. Evangelina Palafox Chávez de la Licenciatura de Preescolar y de la Licenciatura de Educación Especial el Profr. Jesús Bailón Solís.

*.- Solo se anotaron los directores y subdirectores que aparecen firmando certificados de estudios, pues hubo algunos, que duraron días, según lo expresa la encargada del archivo.

DATOS DE POBLACION ESCOLAR DESDE LA FUNDACION DEL C.R.E.N. HASTA
EL AÑO ESCOLAR 1991-1992 Y CANTIDAD DE PERSONAL DOCENTE
QUE ATENDIO EN LOS MISMOS AÑOS*.

AÑO ESCOLAR	CANTIDAD DE ALUMNOS INSCRITOS NVO. ING.	CANT. DE PERSONAL DOCENTE	Nº. EGRESADOS
1960-1961.....	482.....	72.....	
1961-1962.....	499.....	65.....	
1962-1963.....	490.....	63.....	441
1963-1964.....	300.....	61.....	417
1964-1965.....	339.....	66.....	407
1965-1966.....	250.....	47.....	300
1966-1967.....	250.....	53.....	246
1967-1968.....	250.....	49.....	217
1968-1969 ¹	251.....	47.....	226
1969-1970.....	294.....	45.....	236
1970-1971 ²	336.....	46.....	232
1971-1972.....	206.....	45.....	000 ³
1972-1973.....	102.....	41.....	239
1973-1974.....	455.....	45.....	301
1974-1975.....	269.....	44.....	202
1975-1976.....	301.....	46.....	93
1976-1977.....	301.....	45.....	441
1977-1978.....	337.....	43.....	253
1978-1979.....	357.....	40.....	317
1979-1980.....	303.....	45.....	280
1980-1981.....	320.....	48.....	366
1981-1982.....	280.....	53.....	388
1982-1983.....	323.....	54.....	270
1983-1984.....	198.....	50.....	314
1984-1985 ⁴	144.....	51.....	303
1985-1986.....	95.....	46.....	305
1986-1987.....	148.....	45.....	92 ⁵
1987.....			96 ⁶
1987-1988.....	107.....	50.....	43 ⁷
1988-1989.....	120.....	51.....	51 ⁸
1989.....			33 ⁹
1989-1990.....	123.....	49.....	42 ¹⁰
1990.....			45 ¹¹
1990-1991.....	102.....	42.....	38 ¹²
1991.....			63 ¹³
1991-1992.....	125.....	41.....	37 ¹⁴
1992.....			43 ¹⁵
<u>Total.-</u>	<u>8457</u>		<u>7382</u>

1. - 1968-1969 ingreso de 1ª gen. 4 años.

2. - 1971 egreso ultima generacion 3 años.

3. - No hubo egreso.

4. - 1984-1985 egreso 1ª gen. Lic. Educ. Prim.

5. - Ultima generacion Profrs. en Educ. Prim.

6. - 1ª y ultima generacion Profrs. Educ. Preesc.

7. - 1ª generacion Lic. Educ. Prim.

8. - 2ª generacion Lic. Educ. Prim.

9. - 1ª generacion Lic. Educ. Preescolar.

10. - Lic. Prim.

11. - Lic. Preesc.

12. - Lic. Prim.

13. - Lic. Preesc.

14. - Lic. Prim.

15. - Lic. Preesc.

*. - Infor. Proporc. por Rosalina Hernandez C. Encarg. de Archivo.

RELACION DE PERSONAL DOCENTE QUE ATENDIO LOS ALUMNOS DEL
C.R.E.N. DURANTE EL CICLO ESCOLAR 1991-1992*

- 1.- Alcaraz Renteria Vidal
- 2.- Aldana Gil Manuel
- 3.- Avalos Nevares Isaura
- 4.- Bailón Solís Jesús
- 5.- Bueno Ibarra Leonardo
- 6.- Cano Marin José
- 7.- Castañeda Goldschmidt Sandra
- 8.- Castañeda Ortiz Andrés
- 9.- Especiano Flores José Luis
- 10.- Flores Aguirre Jesús Francisco
- 11.- Flores Padilla Javier
- 12.- González Montes Rubén
- 13.- González Silva Rosa María
- 14.- Godina Sánchez Martín
- 15.- Guzmán Hernández Ana Lilia
- 16.- Hernández García Arturo
- 17.- Heredia Salazar Eduardo
- 18.- Jiménez Viramontes Ma. Lidia
- 19.- Larios Rocío
- 20.- López Bautista Gilberto
- 21.- Montelongo Aguirre Antonio Rafael
- 22.- Morfín Morfín Lina
- 23.- Orozco Velasco Gabriel
- 24.- Palafox Chávez Angelina
- 25.- Pascual Hernández Pedro
- 26.- Pérez Olvera German
- 27.- Ramírez de la Torre Héctor Jesús
- 28.- Ramírez Valdéz J. Alberto
- 29.- Rangel Rojas Celia
- 30.- Regín Torres Felipe
- 31.- Roa Sánchez Laura
- 32.- Rodríguez Sánchez Cesar
- 33.- Romero Romero Vicente
- 34.- Rosas Cervantes María Guadalupe
- 35.- Ruiz Mojica Andres
- 36.- Toscano Marcial J. Matilde
- 37.- Valdéz Ayala Ana Cristina
- 38.- Vázquez Aguilar Fausto
- 39.- Vázquez Vegamontes Cesar
- 40.- Virgen Robles Ramon
- 41.- Yañez Enciso Reyes

* Inf. Proporc. por Lic. Oscar Correa R., Sub. Técnico.

RELACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL C.R.E.N. CD. GUZMAN
DURANTE EL CICLO ESCOLAR 1991-1992*.

- 1.- Arellano Robles Eyangelina
- 2.- Avalos García María Esperanza
- 3.- Cortés Lazarit Salvador Héctor
- 4.- Chávez Chávez Antonia
- 5.- Chávez Guzmán Ismael
- 6.- De Anda Horta Josefina
- 7.- Díaz Pantoja María de Jesús
- 8.- Esteban Pérez Margarita
- 9.- Galvez Jiménez María de los Angeles
- 10.- Garcia Gentil Yolanda
- 11.- Garrido Escamilla David
- 12.- González González Teresa de Jesús
- 13.- González Jiménez Digna Piedad
- 14.- González Jiménez María Guadalupe
- 15.- Hernández Cárdenas Rosalina
- 16.- Lazarit Ruiz Claudia Janeth
- 17.- Leal García Celedonio
- 18.- Llamas Montaña Nelly
- 19.- Munguía García María Isabel
- 20.- Peña Chávez María Juana
- 21.- Prieto Guzmán María Magdalena
- 22.- Robles Ramírez Epitacio
- 23.- Sánchez Rodríguez Fernando
- 24.- Santana Vazquez Bertha Alicia
- 25.- Soto Paz Martha Isabel
- 26.- Vargas Aguilar María Margarita
- 27.- Vargas Galván Martha
- 28.- Vazquez Lopez José Carlos
- 29.- Vazquez Zepeda Enrique
- 30.- Vega Alonzo Ofelia Maricela

*.- Información proporc. por Lic. Oscar Correa R. Sub. Tec.

RELACION DE PERSONAL DE SERVICIOS DEL C.R.E.N. DE CD. GUZMAN
DURANTE EL CICLO ESCOLAR 1991-1992*.

- 1.- Alcaraz Contreras Elvia Araceli
- 2.- Aranda Cisneros María Estela
- 3.- Barajas Robles Salvador
- 4.- Cruz Gutiérrez Florentino
- 5.- Chavez Sosa Ruben
- 6.- Espinoza López Leopoldo
- 7.- González Montes Oscar Nicolas
- 8.- Guzman Gonzalez Ricardo
- 9.- Guzman Navarro Jose
- 10.- Hernandez Avalos Ricardo
- 11.- Hernandez Fernando
- 12.- López Rangel Alejandra
- 13.- Lopez Tiznado Candelario
- 14.- Llamas Montaña José Luis
- 15.- Magaña Ceja Ruben
- 16.- Medina Estrada Apolinar
- 17.- Munguía Ortega J. Trinidad
- 18.- Pérez Bonilla Eligio
- 19.- Ramírez Javier J. Jesús
- 20.- Rebolledo Galván María Mercedes
- 21.- Robles Avila Alfredo
- 22.- Robles Avila Macario
- 23.- Sánchez Zepeda María Jesús
- 24.- Vargas Aguilar German.

*.- Infor. Proporc. por el Lic. Oscar Correa R. Sub. Téc.